

### **MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

# DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

### **BASES**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"







De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 229 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 1, fracciones II, III, IV, V, VI, 5 y 8 fracción V, 34, 35, 47 numeral 1 y 3, 49, 55 fracción II, 59, 63, 69, 72, 149 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los ordenamientos aplicables en la materia, la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; CONVOCA a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN mediante la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA SEGUNDA CONVOCATORIA, denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES", en lo subsecuente Procedimiento de Adquisición, el cual cuenta con suficiencia presupuestal y se llevará a cabo con recursos de origen MUNICIPAL de la fuente de financiamiento Recursos Fiscales 2025 de la Partida Objeto del Gasto 2171, 2731 y 3361 del Ejercicio Presupuestal 2025. El proceso se llevará de conformidad a lo establecido en las siguientes:

B A S E S

Para los fines de estas BASES, se entenderá en el siguiente GLOSARIO por:

ALTERACIÓN DE DOCUMENTO	Acción de modificar o alterar el contenido primigenio de un documento.
ÁREA REQUIRENTE	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES.
ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES	Área de Desarrollo de Proveedores del Municipio de Guadalajara
APORTACIÓN CINCO AL MILLAR	Retención del monto total de los contratos de bienes y servicios antes de I.V.A., que será aportado al Fondo Impulso Jalisco, equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, previa declaración de voluntad suscrita por el aportante.
BASES	Requisitos y condiciones de participación en que se desarrollará el procedimiento de adquisiciones o enajenación.
CONTRATACIONES ABIERTAS	La divulgación y uso de información abierta, accesible y oportuna sobre contrataciones del gobierno, para lograr que los ciudadanos y las empresas puedan participar.
COMPRADOR Y/O COTIZADOR / RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO	Servidor público adscrito a la Dirección de Adquisiciones, encargado de tramitar el <b>Procedimiento de Adquisición</b> .
CONTRALORÍA CIUDADANA	Contraloría Ciudadana ubicada en Unidad Administrativa Reforma, con domicilio en Avenida 5 de Febrero Número 249, Colonia Las Conchas, Guadalajara; Jalisco.
CONTRATO	Instrumento Jurídico mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas.
CONVOCANTE	El ente público que, a través del área requirente y la unidad centralizada de compras, tramita los procedimientos de adquisición y enajenación de bienes en los términos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco





	y sus Municipios.	
CONVOCATORIA	Es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones o enajenación.	
DESECHAMIENTO	Al acto mediante el cual la <b>Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara</b> o el <b>ÁREA CONTRATANTE</b> o las <b>ÁREAS REQUIRENTES</b> determinan que una <b>Propuesta</b> no es susceptible de ser adjudicada en virtud de no cumplir con los requerimientos técnicos o administrativos.	
DIRECCIÓN	Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara.	
DOMICILIO	Nicolas Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.	
DICTAMEN TÉCNICO	Análisis elaborado por el <b>ÁREA REQUIRENTE</b> mediante el cual, se lleva a cabo la evaluación de los aspectos técnicos y demás características de las adquisiciones, enajenaciones y arrendamiento de bienes, ofertados por los <b>participantes</b> , plasmados en la propuesta técnica.	
EMPRESA PRO INTEGRIDAD	Aquella que adopte políticas de integridad empresarial y esté debidamente registrada, ante las autoridades correspondientes.	
EMPRESA LOCAL	Aquella que cuenta con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.	
FALLO o RESOLUCIÓN	Documento emitido por la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS mediante el cual, una vez realizados los análisis correspondientes respecto de las propuestas presentadas, se establece el o los licitantes adjudicados de cada procedimiento	
FIRMA AUTÓGRAFA	Aquella estampada de puño y letra por parte del <b>PARTICIPANTE</b> , su Apoderado o Representante Legal.	
FONDO	Fondo Impulso Jalisco FIMJA	
GRUPO/PAQUETE	Conjunto formado por dos o más consecutivos/partidas en el <b>Procedimiento de Adquisición.</b>	
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.	
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.	
I.V.A.	Impuesto al Valor Agregado.	
LEY	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.	
PARTIDA/CONSECUTIVO	Cada uno de los elementos que integra(n) el/los bien(es)/servicio a adquirir.	
PARTICIPANTE o LICITANTE	Persona Física o Jurídica que se registra y participa en cualquiera de las etapas del procedimiento.	







PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES".
PROPUESTA o PROPOSICIÓN	Documentos integrados al sobre presentado por el <b>PARTICIPANTE</b> que contiene la propuesta técnica y económica, y demás documentos solicitados, así mismo los integrados por el <b>PARTICIPANTE</b> dentro del sobre.
PROVEEDOR o CONTRATISTA	PARTICIPANTE adjudicado en el PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.
REGLAMENTO	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
REQUISITOS DE ADJUDICACIÓN	Se refiere a los requerimientos de carácter legal-administrativo, técnicos y económicos que el <b>PARTICIPANTE</b> debe de cumplir con la finalidad que la convocante determine emitir el <b>FALLO</b> a su favor.
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	Son aquellos requisitos legales y administrativos que el PARTICIPANTE debe de cumplir con la finalidad de que sea analizada su PROPUESTA o PROPOSICIÓN.
SAC	Sistema de Armonización Contable.
SAT	Servicio de Administración Tributaria.
SOBRE	Se refiere al sobre, caja o paquete, en su caso, cerrado de manera que no se pueda modificar su contenido y que contiene la <b>PROPUESTA</b> o <b>PROPOSICIÓN</b> técnica y económica del <b>PARTICIPANTE</b> .
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	Unidad administrativa responsable de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento de bienes y la contratación de servicios del ente público, que para el caso será la Dirección de Adquisiciones.
VENTANILLA	Ventanilla ubicada en la <b>DIRECCIÓN</b> , en donde los <b>PROVEEDORES</b> podrán entregar y recibir documentos, solicitar informes o realizar trámites relacionados con el <b>PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN</b> .
CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO	Criterio mediante el cual únicamente se adjudicará el contrato a aquel PARTICIPANTE que cumpla con los requisitos establecidos por la CONVOCANTE en las BASES de la CONVOCATORIA, con los requisitos de carácter legal-administrativo y los señalados en la propuesta técnica y que, además, oferte el precio más bajo en la propuesta económica, conforme a los criterios previstos en la LEY.  En este supuesto, la CONVOCANTE evaluará, al menos, las dos PROPOSICIONES que presenten el precio más bajo. En caso de que dichas propuestas no resulten solventes, se procederá a evaluar aquellas que les sigan en orden de precio.







CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES	Criterio de evaluación de <b>PUNTOS Y PORCENTAJES</b> , mediante el cual sólo se Adjudica el contrato a la propuesta solvente quien obtenga la mayor puntuación derivado de la suma de la Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica y la Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica.
ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS / ANEXO TÉCNICO	Es el documento o escrito que contiene todas y cada una de las características, descripciones, especificaciones, cantidades solicitadas, requisitos y demás condiciones de los bienes.

# CALENDARIO DE ACTIVIDADES (ACTOS)

АСТО	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Publicación de CONVOCATORIA / BASES	01 de julio de 2025		https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025
Recepción de preguntas	04 de julio de 2025	Hasta las 13:00 horas	A través del correo electrónico: tania.murillo@guadalajara.gob.mx y/o en la DIRECCIÓN con domicilio en Nicolás Regules Número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
Visita de Campo	Para e	este PROCEDIMIENTO I	<b>DE ADQUISICIÓN <u>no</u> se requiere visita de campo</b> .
Registro para el Acto de Junta de Aclaraciones	07 de julio de 2025	De las 12:30 a las 12:59 horas	Sala de Juntas de la <b>DIRECCIÓN</b> con domicilio en Nicolás Regules Número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
Acto de Junta de Aclaraciones	07 de julio de 2025	A partir de las 13:00 horas	Sala de Juntas de la <b>DIRECCIÓN</b> con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
Entrega de Muestras Físicas	10 de julio de 2025	De las 09:00 y hasta las 14:00 horas	Sala de Juntas de la <b>DIRECCIÓN</b> con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
Registro para la Presentación de Propuestas.	14 de julio de 2025	De las 10:30 a las 10:59 horas	Sala de Juntas de la <b>DIRECCIÓN</b> con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
Presentación y Apertura de Propuestas.	14 de julio de 2025	A partir de las 11:00 horas	Sala de Juntas de la <b>DIRECCIÓN</b> con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
FALLO O RESOLUCIÓN de la convocatoria.	17 de julio de 2025	A partir de las 16:00 horas	https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025 y/o correo electrónico y/o Sala de Juntas de la <b>DIRECCIÓN</b> con domicilio en Nicolás Regules Número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.







#### 1. ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente procedimiento licitatorio es llevar acabo la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES" conforme a las características señaladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las presentes BASES; dichas especificaciones y características técnicas se consideran mínimas y con la óptima calidad, por lo que los PARTICIPANTES podrán proponer servicios con especificaciones y características superiores, si así lo consideran conveniente. Las PROPUESTAS deberán ser entregadas de manera PRESENCIAL de acuerdo con el CALENDARIO DE ACTIVIDADES en el DOMICILIO citado en la CONVOCATORIA.

#### 1.1 TIPO DE CONTRATACIÓN

El presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** para las **PARTIDAS**, que se señalan a continuación será bajo la modalidad de **CONTRATO CERRADO** con cantidad fija como a continuación se detalla:

PARTIDAS	ÁREA REQUIRENTE	MÉTODO DE EVALUACIÓN
1	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO
2	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

#### 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES.

La ADQUISICIÓN de los bienes, objeto de este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN deberá ser de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las presentes BASES, y de conformidad con las características y especificaciones que se establecerán en el CONTRATO. Las obligaciones correrán a partir de la notificación de la RESOLUCIÓN y bajo la estricta responsabilidad del PROVEEDOR, quien se asegurará de su adecuada transportación o prestación del servicio, hasta su correcta recepción a entera satisfacción de la ÁREA REQUIRENTE.

El ÁREA REQUIRENTE podrá hacer cambios en las fechas del servicio, sin costo extra a la CONVOCANTE, se le notificará al PROVEEDOR ADJUDICADO con un tiempo mínimo de 10 diez días naturales con anterioridad al servicio

Se considerará que el **PROVEEDOR** ha entregado los servicios, objeto de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** una vez que en la factura y/o orden de compra correspondiente se plasme el sello y firma del responsable de la **ÁREA REQUIRENTE** y se recabe el oficio de recepción de los servicios a entera satisfacción por parte del personal del **ÁREA REQUIRENTE**.

#### 2.1 LUGAR DE ENTREGA

De conformidad a lo establecido en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

#### 3. TRAMITE DE PAGO.

3.1 Tipo de Pago: Para el PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN el pago se realizara en una SOLA EXHIBICIÓN.







**3.2 Del proceso del pago:** El trámite de pago se realizará de acuerdo con las Políticas de Egresos establecidas por la Tesorería Municipal.

Para efectos de pago el PROVEEDOR a través de la dependencia convocante deberá presentar en Tesorería:

- A) Orden de compra.
- B) Factura a nombre del Municipio de Guadalajara con domicilio en Hidalgo número 400, Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México. R.F.C. MGU-420214-FG4, debidamente firmada y sellada por el **ÁREA REQUIRENTE**.
- C) Recibo de materiales expedidos por la dependencia solicitante.
- E) Copia simple del CONTRATO.
- D) Copia simple de la GARANTÍA según aplique.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria electrónica en moneda nacional, una vez que se entregue la documentación correspondiente en las oficinas de la Tesorería Municipal ubicada en la Calle de Miguel Blanco No. 901 esquina Colón, Zona Centro en la Ciudad de Guadalajara. Dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a partir de la entrega de la documentación o expediente de pago a la Tesorería Municipal, en los términos del CONTRATO de conformidad con el artículo 87 de la LEY.

Una vez emitido el **FALLO** de adjudicación, el Municipio se obliga a cumplir la contraprestación de pago al **PROVEEDOR** adjudicado a través de la fuente de origen del recurso declarada en las **BASES** u otra fuente de financiamiento diversa. Lo anterior con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la obligación de pago deducida del **CONTRATO**.

#### 3.1 Vigencia de precios.

La PROPOSICIÓN presentada por los PARTICIPANTES, será bajo la condición de precios fijos hasta la total entrega de la prestación de los servicios. Al presentar su PROPUESTA en la presente Licitación, los PARTICIPANTES dan por aceptada esta condición.

Si con posterioridad a la adjudicación del presente proceso se presentan circunstancias económicas de tipo general ajenas a la responsabilidad de las partes, que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios, se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la LEY.

#### 3.2 Impuestos y derechos

EL **Municipio de Guadalajara**, aceptará cubrir los impuestos que le correspondan, siempre y cuando se presenten desglosados en las **PROPUESTAS** y en las facturas.

#### 4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

- **a.** Contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- b. Presentar al momento del Registro para el Acto de Presentación Y Apertura De Propuestas, el Manifiesto de Personalidad anexo a estas BASES, con FIRMA AUTÓGRAFA, así como la copia de la Identificación Oficial Vigente de la persona que vaya a realizar la entrega del SOBRE cerrado. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados en este apartado será causal para no recepcionar el SOBRE de la PROPUESTA.







- c. Presentar todos los documentos y anexos solicitados en el numeral 9 de las presentes BASES, ya que son parte integral de la PROPUESTA, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.
- d. En caso de resultar adjudicado, si el PARTICIPANTE se encontrara dado de baja o no registrado en el ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES, como lo establece el artículo 76, numeral 1, Capítulo III, de la LEY, deberá realizar su alta al día siguiente hábil de emisión, notificación y publicación del FALLO, este requisito es factor indispensable para la elaboración de la orden de compra y celebración del CONTRATO. El ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES determinará si su giro está incluido en el ramo de servicios que participa. En caso de no cumplir con lo anterior, no se celebrará CONTRATO con dicho PARTICIPANTE y de resultar conveniente, se celebrará con el segundo lugar o se iniciará un nuevo PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.

Para efectos de inscripción o actualización del registro, los interesados deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20 de la LEY, así como los referidos en los artículos 33, 34, 35 y 36 del REGLAMENTO, para ello deberán de acudir a la DIRECCIÓN en el ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES.

- e. En caso de resultar adjudicado, deberá de suscribir el CONTRATO en los formatos, términos y condiciones que la Dirección de lo Jurídico Consultivo del Gobierno del Municipio de Guadalajara establezca, mismo que atenderá en todo momento a las presentes BASES, al Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, Junta Aclaratoria y la PROPUESTA del adjudicado.
- f. Conservar y mantener en forma confidencial toda información que llegara a su conocimiento necesaria para la elaboración y presentación de sus PROPUESTAS, con motivo de esta licitación, sea cual fuere su naturaleza o destino, obligándose por tanto, a abstenerse de comunicarla, divulgarla o utilizarla para sí o en beneficio de terceros, fuese o no con propósito de lucro, o cualquier otra información que se proporcione en forma verbal o por escrito, excepto por requerimiento de Autoridad del orden Judicial o Administrativo competente.

La contravención a lo dispuesto generará la obligación a cargo del **PARTICIPANTE** que la incumpla, de indemnizar al **ÁREA REQUIRENTE** y/o de la **DIRECCIÓN**, por los daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento.

4.1 Consulta de la documentación extraordinaria del PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.

La CONVOCANTE durante cualquier etapa del PROCESO LICITATORIO podrá difundir cualquier documento extraordinario, tales como modificaciones a la convocatoria, aclaraciones y diferimiento de FALLO, entre otros, en el apartado correspondiente inmerso en el portal de transparencia: <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025</a>; Siendo obligación del PARTICIPANTE realizar la citada consulta la cual hará las veces de notificación personal y surtirá los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

#### 5. JUNTA DE ACLARACIONES.

Los **LICITANTES** que estén interesados en participar en el Proceso de Licitación podrán presentar sus solicitudes de aclaración a través de los campos que están previstos en el formulario denominado "Solicitud de Aclaraciones" en el **DOMICILIO** de manera física y firmada por el Representante Legal del **PARTICIPANTE** y de manera digital en formato Word, o en su caso enviarlas al correo electrónico tania.murillo@guadalajara.gob.mx en formato Word, fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**, de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la **LEY**.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara y concisa, además de estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la **CONVOCATORIA**, sus **BASES** y su **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas a criterio del **CONVOCANTE**.







Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos, sin embargo, en el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES**, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin embargo, el **CONVOCANTE** no tendrá obligación de dar respuesta a éstos en el acta correspondiente, a no ser que, a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la **CONVOCATORIA** y sus anexos.

El registro para asistir al acto de **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**.

El acto de **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo en el domicilio, fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**, donde se dará respuesta a las preguntas recibidas.

Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en el acto serán plasmadas en el **Acta de la Junta de Aclaraciones**, la cual será parte integral de la presente **CONVOCATORIA** para los efectos legales a los que haya lugar.

La asistencia de los PARTICIPANTES o sus representantes legales a la Junta De Aclaraciones, será optativa para los PARTICIPANTES, de conformidad con el articulo 62 numeral 4 de la LEY, pero las determinaciones que se acuerden dentro de la JUNTA DE ACLARACIONES serán de observancia obligatoria para todos aquellos que presenten PROPOSICIONES, aun para aquellos que no hayan asistido a las Juntas de Aclaraciones, o que desconozcan el resultado de dichos actos.

#### 6. VISITA DE CAMPO.

Para este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN no se requiere visita de campo.

#### 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

De conformidad con los artículos 64 y 65 de la LEY, el PARTICIPANTE deberá presentar su PROPUESTA técnica y económica mecanografiada o impresa, debidamente firmada, dirigida al Municipio De Guadalajara en la que debe constar el desglose de cada uno de los servicios que está ofertando y que el CONVOCANTE solicita contratar.

- a. Todas y cada una de las hojas de la **PROPUESTA** presentada por el **PARTICIPANTE**, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el Titular, Representante o Apoderado Legal, en su caso.
- a. Todos los documentos que integren la PROPUESTA deberán presentarse, dentro de <u>un SOBRE cerrado</u> el cual deberá contener <u>en su portada la fecha, nombre del PARTICIPANTE (Razón Social) y número del PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN</u>. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.
- b. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.
- c. No se aceptarán opciones, el PARTICIPANTE deberá presentar una sola PROPUESTA.
- d. La PROPUESTA deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en el Anexo 2. Propuesta Técnica y Anexo 3. Propuesta Económica.
- e. El PARTICIPANTE deberá presentar de manera obligatoria, en los términos del formato establecido como Anexo
   7. Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco, su aceptación o no aceptación para la aportación cinco al millar del monto total adjudicado antes de I.V.A. para el FONDO.
- f. La PROPUESTA deberá estar dirigida al Municipio de Guadalajara y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la CONVOCANTE en las presentes BASES, de acuerdo con el servicio y especificaciones requeridas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.







- g. La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La PROPUESTA económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales.
- La PROPUESTA deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.
- i. El PARTICIPANTE en su PROPUESTA podrá ofertar características superiores a los solicitados, lo cual deberá sustentarse documentalmente y deberá ser corroborado por el ÁREA REQUIRENTE en su dictamen técnico.
- j. Toda la documentación elaborada por el PARTICIPANTE deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español.

La falta de alguna de estas características será causal desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

#### a. Características adicionales de las propuestas.

Para facilitar en el acto de apertura la revisión de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta de tres argollas conteniendo:

- Índice que haga referencia al número de hojas y orden de los documentos.
- Hojas simples de color que separen cada sección de la PROPUESTA en la que se mencione de qué sección se trata
- Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, presentarse dentro de micas. El no presentarlos dentro de la mica, exime de responsabilidad a la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS de ser firmados y/o foliados.
- Las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3.
- Sin grapas ni broches Baco.
- Anexo 2. Propuesta Técnica, se requiere en formato digital en versión .doc y .pdf; Anexo 3. Propuesta Económica, se requiere en formato digital en versión .xlsx y .pdf, además de todos los anexos y los documentos solicitados en formato pdf, todo lo mencionado en este punto almacenado en una memoria USB.

La falta de alguna de las características adicionales de la PROPUESTA no será causal de DESECHAMIENTO de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

#### b. Estratificación

En los términos de lo previsto por numeral 1 del artículo 68 de la LEY, con el objeto de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se deberá considerar el rango del **PARTICIPANTE** atendiendo a lo siguiente:

Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas				
Tamaño	Sector	Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp)	Tope Máximo Combinado*
Micro	Todas	Desde 01 Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 Hasta 30	Desde \$4.01	93







	Industria y Servicios	Desde 11 Hasta 50	Hasta \$100	95
	Comercio	Desde 31 Hasta 100	Desde 100.01	235
Mediana	Servicios	Desde 51 Hasta 100	Hasta \$250	233
	Industria	Desde 51 Hasta 250	Паѕіа ֆ250	250
*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%				

#### 8. MUESTRAS FÍSICAS.

Para este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN en lo que corresponde a la PARTIDA 2 se requieren muestras físicas para acreditar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas por el ÁREA REQUIRENTE, de conformidad a lo establecido en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

Únicamente se recibirán muestras físicas el día **25 veinticinco de junio del presente año**, en las instalaciones de la **DIRECCIÓN** con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en un horario comprendido de 09:00 nueve a 14:00 catorce horas.

Cada una de las muestras a entregar deberá estar identificada por orden numérico conforme al **FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS** que se establece en las presentes **BASES**, presentando para su recepción original y copia, además de contar con una etiqueta autoadherible en donde se identifique:

- ✔ Razón social del LICITANTE.
- ✔ Nombre y número del Proceso Licitatorio.
- ✓ Número del consecutivo
- Descripción detallada de la muestra entregada.

El no presentar las muestras físicas será motivo suficiente para que su PROPUESTA sea desechada.

Las muestras físicas se devolverán a los LICITANTES conforme a los siguientes criterios:

- ✓ A los LICITANTES que participen y no resulten adjudicados se devolverán dentro de los 10 diez días hábiles posteriores a la emisión y publicación del FALLO objeto de LA LICITACIÓN, con previa cita con el ÁREA CONTRATANTE.
- ✔ Al LICITANTE que participe y resulte adjudicado se le devolverán las muestras físicas dentro de los 30 treinta días hábiles posteriores a la emisión y publicación del FALLO objeto de LA LICITACIÓN, previa cita con el ÁREA CONTRATANTE.

Pasado el término para la devolución de muestras la CONVOCANTE NO SE HARÁ CARGO DE SU RESGUARDO. El costo de la devolución de las muestras será por cuenta y riesgo de los LICITANTES.

Los LICITANTES deberán acreditar en su PROPUESTA la entrega de muestras físicas mediante el FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS en original debidamente sellado y firmado por el personal designado por la CONVOCANTE, la ausencia de éste será motivo de desechamiento de la PROPUESTA técnica.

#### 9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

#### 9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Este acto se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las presentes BASES, en el domicilio de la Sala de Juntas de la DIRECCIÓN con domicilio en Nicolás Regules número 63







planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en artículo 64 de la **LEY**.

Los **PARTICIPANTES** que concurran al acto, deberán de llenar en su totalidad y entregar con **FIRMA AUTÓGRAFA** del Representante Legal y/o Apoderado de la empresa el "Manifiesto de Personalidad" anexo a estas **BASES**, con una copia legible de la Identificación Oficial Vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cartilla del servicio militar), así como la copia de la Identificación Oficial Vigente de la persona que vaya a realizar la entrega del **SOBRE** cerrado.

El incumplimiento de cualquier de las condiciones y requisitos solicitados será causal para no recepcionar el **SOBRE** de la **PROPUESTA**.

Cualquier **PARTICIPANTE** que no se haya registrado en tiempo y forma, será causal suficiente para que no le sea recepcionada su **PROPUESTA**.

EL SOBRE QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener la documentación siguiente impresa en papel membretado de la empresa y FIRMADO CADA ANEXO POR EL REPRESENTANTE LEGAL de manera OBLIGATORIA:

- a) Anexo 2. Propuesta Técnica
- b) Anexo 3. Propuesta Económica
- c) Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- d) Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.
  - Presentar copia simple vigente del Registro en la ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES, (en caso de contar con él).
  - 2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:
    - A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
    - B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Municipio de Guadalajara.
      Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.
    - **C.** Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
    - D. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE Y/O Representante Legal que coincida con el domicilio fiscal.
  - **3.** Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:
    - A. Copia simple de acta de nacimiento.
    - **B.** Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.







- C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.
- e) Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES.
- f) Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco.
- g) Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
  - **g.1** Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**), en los términos del numeral 25 de las presentes **BASES**.
- h) Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.
  - h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el **IMSS** en los términos del numeral 26 de las presentes **BASES**.
  - h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).
- Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.
  - i.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.
- j) Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.
- k) Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.
  - La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 3 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.
- Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, según aplique. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.
- m) Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.
- n) Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.
- o) Anexo 17. Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.
- p) Anexo 18. Formato de entrega de muestras físicas. (Aplica exclusivamente para el PARTICIPANTE que oferte la PARTIDA 2).

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos será motivo de desechamiento, así mismo el error en su presentación, las inconsistencias o discrepancias en los datos contenidos en los escritos, así como su omisión parcial o total de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

Participación Conjunta







Dos o más personas podrán presentar **CONJUNTAMENTE** una **PROPOSICIÓN** sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la **PROPOSICIÓN** y en el **CONTRATO** se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento.

En este supuesto la **PROPOSICIÓN** deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas; esto último en apego al artículo 64 numeral 3 de la **LEY**.

El PARTICIPANTE que funja como representante común deberá presentar todos los anexos y documentos que conforman la PROPOSICIÓN referida en el numeral anterior, así como la PROPUESTA técnica y económica. Para las empresas asociadas que firmen el convenio de participación conjunta deberán presentar los siguientes anexos: 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. (Incluyendo documentación complementaria señalada en los anexos, según aplique.)

Además, deberá de presentar CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA que deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales;
- II. Deberán plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el contrato que pueda llegar a celebrarse.
- III. Deberá plasmarse expresamente que la totalidad de los asociados se constituyen en obligados solidarios entre sí, para el caso de incumplimientos en que pudieran incurrir durante la ejecución del contrato; y
- IV. Deberá indicarse claramente a cargo de qué **PARTICIPANTE** correrá la obligación de presentar la garantía que se requiera, en caso de que no sea posible que se otorgue de manera conjunta.

Así mismo, en la **PROPOSICIÓN** conjunta deberá señalarse un representante común para efectos de las notificaciones que, en su caso, haya necesidad de efectuar, las cuales se entenderán hechas a la totalidad de los asociados cuando le sean practicadas al representante común.

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos será motivo de desechamiento, así mismo el error en su presentación, las inconsistencias o discrepancias en los datos contenidos en los escritos, así como su omisión parcial o total de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

#### 9.1.1 Este acto se llevará de la siguiente manera:

- a. A este acto deberá asistir el PARTICIPANTE por sí mismo o mediante Representante Legal y/o Apoderado de la empresa y presentar con FIRMA AUTÓGRAFA el "Manifiesto de Personalidad" anexo a estas BASES, así como una copia de su Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cartilla del servicio militar).
- b. Los PARTICIPANTES que concurran al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia;
- c. Los PARTICIPANTES registrados entregarán su PROPUESTA en SOBRE cerrado en forma inviolable.
- **d.** Se procederá a la apertura del **SOBRE** con las **PROPUESTAS**, verificando la documentación solicitada en el numeral 9 de las presentes **BASES**, sin que ello implique la evaluación de su contenido;
- e. Un miembro de la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS dará lectura al total de su oferta económica I.V.A. incluido:







- f. Cuando menos uno de los integrantes de la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS asistentes y uno de los PARTICIPANTES presentes (primero o el último de la hoja de registro, cuando aplique), rubricaran la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 9 de estas BASES;
- g. Todos los documentos presentados quedarán en poder de la CONVOCANTE para su análisis, constancia de los actos y posterior FALLO;
- h. En el supuesto de que algún PARTICIPANTE no cumpla con la obligación de sostener todas y cada una de las condiciones de sus PROPUESTAS, o las retire antes de la emisión de la RESOLUCIÓN que recaiga en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, el Encargado de la DIRECCIÓN o el funcionario que éste designe para tal efecto, podrá iniciar el trámite para suspender o cancelar el registro de la ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES, conforme a la normatividad aplicable.
- 9.2 Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación.

El presente **PROCESO DE ADQUISICIÓN** <u>se adjudicará por **CONSECUTIVO**</u> al o los **PARTICIPANTE(S)**, que cumplan con los requisitos legales, administrativos y técnicos y además de la evaluación económica.

Una vez revisado y analizados los servicios a adquirir el ÁREA REQUIRENTE, así como la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, considera que para la PARTIDA 1 resulta conveniente utilizar el criterio BINARIO en lugar del criterio de puntos y porcentajes o de costo beneficio. Toda vez que la contratación del servicio a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del PROVEEDOR y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

En este contexto la evaluación se procederá conforme a lo señalado en el numeral 2 del Artículo 66 de la LEY, en los Procedimientos de Licitación Pública, en donde se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en este procedimiento y cubran las características técnicas establecidas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.

Se establece como criterio de evaluación el **BINARIO**, mediante el cual sólo se Adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por el **CONVOCANTE** (**PROPUESTA TÉCNICA**) y oferte el precio más bajo (**PROPUESTA ECONÓMICA**), considerando los criterios establecidos en la propia **LEY**, en este supuesto, el **CONVOCANTE** evaluará al menos las dos **PROPOSICIONES** cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Para lo cual será indispensable cumplir con los requisitos especificados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

En lo que respecta a la PARTIDA 2, la evaluación de la PROPUESTA técnica, el ÁREA REQUIRENTE analizará el cumplimiento de los requisitos señalados en el anexo técnico, así como la documentación presentada para la aplicación del mecanismo de puntos y porcentajes. Como resultado de dicha evaluación, emitirá un Dictamen Técnico en el que se consignarán los porcentajes obtenidos por cada PARTICIPANTE, debiendo justificar los incumplimientos en los que haya incurrido cada uno de ellos. Asimismo, se señalará el puntaje asignado a cada PARTICIPANTE con base en la evaluación de puntos y porcentajes. La PROPOSICIÓN técnica del PARTICIPANTE deberá de haber obtenido un Total de Puntuación Técnica igual o superior a 42 base 50.

De no obtener el puntaje técnico mínimo requerido, la PROPOSICIÓN será desechada.

Para la evaluación económica, **EL ÁREA CONTRATANTE** verificará que los precios ofertados para cada partida se encuentren dentro de los parámetros económicos establecidos en el artículo 71 de la **LEY**. Solo serán susceptibles de evaluación económica, a través del mecanismo de puntos y porcentajes, aquellas propuestas que cumplan con dichos parámetros. En caso contrario, se declarará desierta la partida correspondiente, sin que ello implique la declaratoria de desierta de la totalidad de las partidas ofertadas.







La UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS determinará la puntuación correspondiente a la propuesta económica de cada participante, aplicando la siguiente fórmula:

#### $PPE = MPemb \times 50 / MPi$

#### Dónde:

- PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la PROPUESTA económica.
- MPemb = Monto de la PROPUESTA económica más baja.
- MPi = Monto de la i-esima PROPUESTA económica

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada **PROPOSICIÓN**, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

PTj = TPT + PPE Para toda j = 1, 2, ...., n

#### Dónde:

PTi = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la PROPOSICIÓN:

TPT = Total de puntuación o unidades porcentuales asignados a la PROPUESTA técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la PROPUESTA económica, y

El subíndice "j" representa a las demás PROPOSICIONES determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Se establece el criterio de evaluación de puntos y porcentajes, mediante el cual el contrato será adjudicado a la **PROPUESTA** solvente que obtenga la mayor puntuación, resultante de la suma de la puntuación o unidades porcentuales obtenidas en la evaluación de la **PROPUESTA** técnica y la **PROPUESTA** económica.

Para las PARTIDAS 1 y 2, durante la evaluación de la PROPUESTA económica, se efectuará el cálculo para determinar que la PROPUESTA económica presentada no resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la Investigación de Mercado en tal sentido se actuará conforme a lo señalado por el artículo 71 de la LEY.

No será objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la **CONVOCANTE** que tengan como propósito facilitar la presentación de las **PROPOSICIONES** y agilizar la conducción; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las **PROPUESTAS**. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus **PROPUESTAS**.

El ÁREA REQUIRENTE emitirá un Dictamen Técnico, en el cual se señalará si los PARTICIPANTES cumplen o alcanzan el puntaje mínimo (según corresponda), con los requisitos especificados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, y en caso de que estos no cumplan o alcancen el puntaje mínimo, deberá estar debidamente justificado, una vez emitido dicho dictamen, el ÁREA CONTRATANTE elaborará un Dictamen Económico, el cual deberá contener la evaluación de los PARTICIPANTES que cumplieron con los requerimientos técnicos mínimos solicitados o alcanzaron el puntaje mínimo solicitado por el ÁREA REQUIRENTE.

#### 9.2.1 CRITERIOS DE PREFERENCIA Y EMPATE.

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 68 de la LEY, la **DIRECCIÓN** o la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, según sea el caso, podrán distribuir la adjudicación de los servicios entre los **PARTICIPANTES** empatados, bajo los criterios señalados en el numeral 2 del artículo 49 y 68 de la **LEY**.

Para aplicar los criterios de preferencia señalados en el artículo 49 de la LEY, cuando se establezca que la adjudicación será en su totalidad a un solo PARTICIPANTE la diferencia de precios, deberá analizarse respecto del importe total de las PROPUESTAS y cuando sea por PARTIDAS o CONSECUTIVOS, la diferencia de precios deberá analizarse respecto de las mismas PARTIDAS o CONSECUTIVOS en cada una de las PROPOSICIONES.

En caso de resultar aplicable, para efecto de determinar los mejores grados de protección al medio ambiente, deberá escucharse la opinión de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; mientras que para determinar los grados







de preferencia y respecto de innovaciones tecnológicas, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, habrá de proponer los lineamientos que para tal efecto emita.

#### 10. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La **DIRECCIÓN**, o el servidor público que esta designe, o por conducto del comprador o responsable del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, en su caso, podrán solicitar aclaraciones relacionadas con las **PROPUESTAS**, a cualquier **PARTICIPANTE** por el medio oficial que disponga, con fundamento en lo previsto en el artículo 69 numeral 6 de la **LEY**.

#### 11. COMUNICACIÓN.

Salvo lo dispuesto en el párrafo que antecede, desde la Apertura de las Propuestas y hasta el momento de la notificación de la adjudicación, los **PARTICIPANTES** no se podrán poner en contacto con la **CONVOCANTE**, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su **PROPUESTA**. Cualquier intento por parte de un **PARTICIPANTE** de ejercer influencia sobre la **CONVOCANTE** para la evaluación o adjudicación, dará lugar a que se deseche su **PROPUESTA**.

#### 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES.

La CONVOCANTE a través de la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, desechará total o parcialmente las PROPUESTAS de los PARTICIPANTES que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Se encuentren en alguno de los casos previstos por el artículo 52 de la LEY, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **PROVEEDOR del Municipio de Guadalajara**, y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- **b.** El error, así como la omisión parcial o total en la presentación y entrega de su **PROPOSICIÓN** de cualquiera de los requisitos e información de carácter obligatorio, establecidos en esta convocatoria y en los acuerdos y/o modificaciones realizadas en la o las Juntas de Aclaraciones.
- c. Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes BASES y sus anexos.
- d. Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas PARTICIPANTES, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en la ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES.
- e. Cuando la PROPUESTA presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- La falta de cualquier documento solicitado.
- g. La presentación de datos falsos.
- h. Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los **PARTICIPANTES** para elevar los precios objeto del presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.
- i. Si se acredita que al **PARTICIPANTE** que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- j. Si el **PARTICIPANTE** no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.







- k. Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por el CONVOCANTE en las presentes BASES de acuerdo con la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.
- I. Cuando el licitante no tenga registrada o no acredite en su objeto social o actividad económica lo requerido por el objeto de la presente licitación.
- m. Si la PROPUESTA económica del PROVEEDOR en este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN resulta superior a la del mercado a tal grado que la CONVOCANTE presuma que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Municipio, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 35 de la LEY, para la adjudicación de los bienes o servicios materia de este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.
- n. Si el importe de la **PROPUESTA** presentada es de tal forma inferior a la del mercado a tal grado, que la **CONVOCANTE** considere que el **PARTICIPANTE** no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- o. Cuando el **PARTICIPANTE** se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la **CONVOCANTE**, en caso de que ésta decida realizar visitas.
- **p.** Cuando el carácter de la **LICITACIÓN** sea local y el **PARTICIPANTE** no cuente con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.
- q. Cuando las **PROPUESTAS** presentadas sean superiores al presupuesto asignado.
- r. En el supuesto de que el **PARTICIPANTE** se encuentre dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.
- s. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del **PARTICIPANTE** y los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante o cartas, que presenten los **PARTICIPANTE** como sustento de la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.
- t. Cuando los documentos que por su naturaleza la versión original se encuentre redactada en un idioma distinto al español, como catálogos, certificaciones, folletos, etc., y estos no vengan acompañados de su traducción simple al español.
- u. Cuando la PARTIDA/ CONSECUTIVO de la PROPUESTA económica del PARTICIPANTE sea superior al 10% o inferior al 40% del precio promedio de la investigación de mercado.
- v. Cuando presenten los anexos y formatos que se indican en esta CONVOCATORIA con anotaciones distintas a las solicitadas o condicionen los mismos, o no los presenten siendo obligatorios.
- w. Se desechará la PROPUESTA cuyo documento de PROPUESTA técnica describa bienes con características distintas a las requeridas en el catálogo de bienes establecido en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
- x. Se desechará la PROPUESTA cuando no se presenten los documentos señalados como obligatorios en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
- y. Cuando el **PARTICIPANTE** que intervenga en **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** presente bienes fabricados por persona física o jurídica que se encuentre impedida o inhabilitada para participar en los procedimientos de licitatorios.
- 13. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN







La CONVOCANTE a través de la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN de acuerdo con las causales que se describen en el numeral 3 del artículo 71 de la LEY o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b. Cuando se advierta que las BASES difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden adquirir.
- c. Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d. Si ninguna de las ofertas PROPUESTAS en este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, aseguran al Municipio de Guadalajara las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los servicios materia de este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la CONVOCANTE presuma que ninguno de los PARTICIPANTES podrá cumplir con el suministro de estos.
- e. Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por RESOLUCIÓN firme de AUTORIDAD JUDICIAL; por la CONTRALORÍA con motivo de inconformidades; así como por la DIRECCIÓN, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- f. A solicitud del AREA REQUIRENTE, cuando dicha solicitud se encuentre debidamente justificada.

En caso de que el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** sea suspendido o cancelado se avisará a todos los **PARTICIPANTES**.

14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DESIERTO.

La CONVOCANTE a través de la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, podrá declarar parcial o totalmente desierto el PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN de conformidad con el artículo 71, numeral 1 de la LEY o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Cuando no se reciban por lo menos dos PROPUESTAS en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- b. Cuando ninguna de las PROPUESTAS cumpla con todos los requisitos solicitados en estas BASES.
- c. Si a criterio de la DIRECCIÓN ninguna de las PROPUESTAS cubre los elementos que garanticen al Municipio De Guadalajara las mejores condiciones.
- d. Si la oferta del PARTICIPANTE que resulte ser más económica y que cumpla técnicamente, es superior al 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado del PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN
- e. Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún PARTICIPANTE.

#### 15. REDUCCIÓN DE CANTIDADES.

La UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS podrá autorizar a solicitud del ÁREA REQUIRENTE, y cuando se encuentre debidamente justificado, reducciones de los servicios materia de la licitación pública, cuando el presupuesto asignado al PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN sea rebasado por las PROPOSICIONES presentadas. Al efecto, los responsables del dictamen económico verificarán previamente que los precios de la misma son aceptables; el ÁREA REQUIRENTE emitirá







oficio en el que se indique la necesidad y conveniencia de efectuar la reducción respectiva, así como la justificación para no reasignar recursos a fin de cubrir el faltante.

#### 16. NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN.

Dentro de los 20 veinte días naturales al acto de Presentación y Apertura de las Propuestas, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 69 de la LEY, se dará a conocer la resolución del presente procedimiento en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN** con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, donde se les entregará una copia de este. Además, a través de la página web del ente, o por correo electrónico manifestado por el **PARTICIPANTE** en el numeral 9 (nueve) del **Anexo 4. Carta de Proposición**.

Así mismo se fijará un ejemplar del **Acta de FALLO** en el tablero de notificaciones de la **DIRECCIÓN**, durante un periodo mínimo de 10 diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del **PROVEEDOR** el acudir a enterarse de su contenido.

La notificación del FALLO o RESOLUCIÓN podrá diferirse en los términos del artículo 65 fracción III de la LEY.

Con la notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** por el que se adjudica el **CONTRATO**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles de conformidad al artículo 77 numeral 1 de la **LEY**.

#### 17. FACULTADES DE LA DIRECCIÓN

El CONVOCANTE resolverá cualquier situación no prevista en estas BASES y tendrá las siguientes facultades:

- **a.** Dispensar defectos de las **PROPUESTAS**, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el **PARTICIPANTE** no obró de mala fe.
- **b.** Rechazar **PROPUESTAS** cuyo importe sea de tal forma inferior, que la **CONVOCANTE** considere que el **PARTICIPANTE** no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- **c.** Si al revisar las **PROPUESTAS** existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.
- **d.** Cancelar, suspender o declarar desierto el procedimiento.
- e. Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la PROPUESTA correspondiente, y si se determina que por omisión o dolo el PARTICIPANTE, no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas BASES y sus anexos, la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS podrá adjudicar al PARTICIPANTE que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo con la evaluación que se practique a las PROPUESTAS presentadas o convocar a un nuevo PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN si así lo considera conveniente.
- f. Solicitar el apoyo a cualquiera de las áreas técnicas del MUNICIPIO DE GUADALAJARA, con el fin de emitir su RESOLUCIÓN:
- g. Solicitar al personal de la DIRECCIÓN que hagan las visitas de inspección en caso de ser necesarias a las instalaciones de los PARTICIPANTES, con el fin de constatar su existencia, capacidad de producción, y demás elementos necesarios, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de una posible adjudicación, o a llegarse de elementos para emitir su RESOLUCIÓN. Emitir su RESOLUCIÓN sobre las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los PROVEEDORES, con motivo de las solicitudes de aprovisionamiento, materia de su







competencia, para la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios.

- h. Realizar las aclaraciones pertinentes respecto a lo establecido en las presentes BASES; y
- i. Demás descritas en el artículo 35 de la LEY.

De conformidad con los artículos 34 y 35 de la LEY, las consultas, asesorías, análisis opinión, orientación y RESOLUCIONES que son emitidas por el UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamente y que son presentados por parte de los LICITANTES y los Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

#### 18. FIRMA DEL CONTRATO.

Para estar en condiciones de suscribir el **CONTRATO**, el **PARTICIPANTE** deberá tener público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. En caso de no encontrarse público, se entenderá actualizado el supuesto del artículo 77 numeral 2 de la **LEY**.

El **PROVEEDOR** adjudicado se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida por el **ÁREA CONTRATANTE** por medio que esta disponga.

La firma del **CONTRATO** se llevará a cabo en la oficina de Enlace Jurídico de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara ubicada en la Unidad Administrativa Reforma con domicilio calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco. México, el cual será dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del licitante adjudicado en un horario de 09:00 nueve a 15:00 quince horas.

El **PROVEEDOR** adjudicado o su representante que acuda a la firma del **CONTRATO**, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

El CONTRATO deberá suscribirse en los formatos, términos y condiciones que determine el Enlace Jurídico de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara, mismo que corresponderá en todo momento a lo establecido en las presentes BASES, el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos y la PROPUESTA del PROVEEDOR adjudicado.

Si el interesado no firma el CONTRATO por causas imputables al mismo, la DIRECCIÓN, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el CONTRATO al PARTICIPANTE que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la PROPOSICIÓN inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento (10%). En caso de que hubiera más de un PARTICIPANTE que se encuentre dentro de ese margen, se les convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio.

Si no existieren PROPUESTAS solventes en los términos del párrafo anterior, la licitación podrá declararse desierta.

De resultar conveniente se podrá cancelar e iniciar un nuevo PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.

#### 19. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El CONTRATO para celebrarse con el PARTICIPANTE que resulte adjudicado en el presente procedimiento, tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de Diciembre del 2025, en atención a los plazos establecidos en las presentes BASES, sus anexos y la PROPUESTA del







**PROVEEDOR** adjudicado, y podrá prorrogarse a solicitud del **ÁREA REQUIRENTE** siempre y cuando se encuentre debidamente justificado, conforme a lo previsto en el artículo 80 de la **LEY**.

Para el tiempo de entrega de la realización del servicio objeto de esta **LICITACIÓN** el licitante deberá considerar lo establecido en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, mismo que podrá prorrogarse conforme a lo previsto en el artículo 80 de la **LEY**.

#### 20. ANTICIPO.

No aplica.

#### 21. GARANTÍAS.

En caso de que el monto total del **CONTRATO** incluyendo el **I.V.A.**, sea superior a el equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, el **PROVEEDOR** deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del **CONTRATO** con el **I.V.A.** incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes **BASES** y en el **CONTRATO** respectivo, de conformidad a la normatividad vigente. La entrega de la garantía será dentro de los 05 cinco días hábiles posteriores a la emisión, publicación y notificación del **FALLO**.

La garantía deberá ser a través de fianza, cheque certificado o de caja, o deposito en tesorería municipal, en el caso de que el monto total de la Contrato incluyendo I.V.A., sea superior a el equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, la fianza deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 15** de estas **BASES** denominado TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (fianza del 10% del cumplimiento del **CONTRATO**) a favor de la **DIRECCIÓN**, previsto en el artículo 76 fracción IX y 84 de la **LEY**. Dichas garantías deberán constituirse en Moneda nacional y estarán en vigor a partir desde el primer día de la contratación y hasta 12 doce meses posteriores a la fecha del vencimiento del **CONTRATO**, pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo, en la cual, la Compañía Afianzadora se deberá sujetar a la Competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, así como aceptar el afianzamiento en caso de que se otorgue alguna prórroga a su fiado, o se celebre acuerdo modificatorio al **CONTRATO** principal con éste, sin necesidad de que se notifique a la afianzadora las prórrogas que en su caso se otorguen al fiado.

#### 21.1. LIBERACIÓN DE GARANTÍAS.

Una vez transcurrido el termino establecido en la garantía de cumplimiento, para su liberación el **PROVEEDOR** deberá presentar en la **DIRECCIÓN** una solicitud de liberación mediante escrito libre en el que señale razón social o nombre de la persona física, número y nombre del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, número de contrato, número de fianza, monto además deberá anexar copia simple de la garantía de cumplimiento y/o de anticipo firmado por el Representante Legal.

La **DIRECCIÓN** será la encargada de notificar al **ÁREA REQUIRENTE** la solicitud de liberación, la **DIRECCIÓN** emitirá el oficio de liberación de garantía de cumplimiento una vez que el **ÁREA REQUIRENTE** emita la carta de entera satisfacción a la **DIRECCIÓN**.

#### 22. SANCIONES.

Se podrá cancelar/rescindir la ORDEN DE COMPRA y/o CONTRATO y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de CONTRATO si el PROVEEDOR infringe las disposiciones contenidas en el artículo 116 de la LEY y los siguientes supuestos:

- a. Cuando el PROVEEDOR no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el CONTRATO.
- **b.** Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los **PROVEEDORES**, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.







- c. En caso de entregar productos o servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas, el DIRECCIÓN considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de CONTRATO y la cancelación total de la ORDEN DE COMPRA y/o CONTRATO, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.
- d. En caso de rescisión del CONTRATO por parte de la DIRECCIÓN por cualquiera de las causas previstas en las presentes BASES o en el CONTRATO.

#### 23. DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA / EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

En caso de que el **PROVEEDOR** tenga atraso en la prestación del servicio por cualquier causa que no sea derivada del **Municipio de Guadalajara**, el **ÁREA REQUIRENTE** aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA	
(NATURALES)	PARCIALIDAD/TOTAL	
De 01 uno hasta 05 cinco	3% tres por ciento	
De 06 seis hasta 10 diez	6% seis por ciento	
De 11 once hasta 20 veinte	10% diez por ciento	
De 21 veintiún días de atraso en adelante	Se rescindirá el CONTRATO a criterio del MUNICIPIO DE GUADALAJARA	

#### 24. DEL RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

En caso de que los bienes entregados por el **PROVEEDOR** sean defectuosos, faltos de calidad en general o tenga diferentes especificaciones a las solicitadas, el **ÁREA REQUIRENTE** podrá rechazarlos, ya sea que no los reciba, o los regrese por haber detectado el incumplimiento posterior a la recepción, en caso de haberse realizado el pago, el **PROVEEDOR** se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, y a recibir a su costa los bienes que sean rechazados por el **ÁREA REQUIRENTE**, lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el **numeral 21** de las presentes **BASES**, y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

#### 25. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES (SAT).

El **PARTICIPANTE** deberá presentar el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**) emita una opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, la cual podrá obtenerse por Internet en la página del **SAT**, en la opción "Mi portal", con la Clave de Identificación Electrónica Fortalecida.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 treinta días de la fecha establecida para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

### 26. DE LA OPINIÓN POSITIVA O SIN OPINIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo o sin opinión y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las **BASES** hasta el día del acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión de este sea legible para llevar a cabo la verificación.







El **PARTICIPANTE** deberá autorizar al **IMSS** a hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, según el siguiente procedimiento:

- I. Ingresar al Buzón **IMSS**, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
- II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
- III. Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Opinión Pública" y después la opción "Autorizo hacer pública mi opinión del cumplimiento".
- IV. Dar clic en el botón "Guardar" y firmar mediante la e.firma.
- V. El Buzón IMSS generará el acuse correspondiente, mismo que se deberá presentar dentro de la PROPUESTA del PARTICIPANTE, como parte del ANEXO 9.

Asimismo, el **PARTICIPANTE** deberá, mediante la suscripción del **ANEXO 9**, manifestar su consentimiento expreso para que la **DIRECCIÓN**, lleve a cabo la consulta en línea de su opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social o del resultado de dicha opinión.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

#### 27. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DEL INFONAVIT.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 treinta días de la fecha establecida para la Presentación y Apertura de Propuestas, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

Lo anterior en términos del ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 2017 dos mil diecisiete.

#### 28. INCONFORMIDADES

Ante la **CONTRALORÍA CIUDADANA**, con domicilio en Avenida 5 de Febrero Número 249, Colonia las Conchas C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco.

Se dará curso al procedimiento de inconformidad conforme a lo establecido por los artículos 91 y 92 de la LEY.

#### 29. DERECHOS DE LOS LICITANTES Y PROVEEDORES.

- 1. Inconformarse en contra de los actos de la LICITACIÓN, su cancelación y la falta de formalización del CONTRATO en términos de los artículos 90 a 109 de la LEY:
- 2. Tener acceso a la información relacionada con la **CONVOCATORIA**, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.
- 3. Derecho al pago en los términos pactados en el CONTRATO, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los 30 treinta días hábiles siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de la prestación de los servicios en los términos del CONTRATO de conformidad con el artículo 87 de la LEY, En caso de que las facturas entregadas para su pago presenten errores o deficiencias, la convocante indicará al PROVEEDOR las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega de la







indicación y hasta que el **PROVEEDOR** presente las correcciones no se computará para efectos del plazo de pago estipulado;

- 4. Solicitar el procedimiento de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento del CONTRATO u Orden de Compra en términos de los artículos 110 a 112 de la LEY:
- 5. Denunciar cualquier irregularidad o queja derivada del procedimiento ante el órgano correspondiente.
- 30. DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.

De conformidad con el artículo 149 de la LEY los PARTICIPANTES deberán de manera obligatoria declarar por escrito en los términos del Anexo 7, su voluntad o su negativa para la aportación/retención cinco al millar del monto total del CONTRATO antes de I.V.A., para que sea destinado al FONDO. Bajo ningún supuesto dicha aportación/retención deberá incrementar su PROPUESTA económica ni repercutir en la calidad de los servicios a entregar, su contravención será causa de desechamiento de la PROPUESTA presentada.

En caso de aceptar realizar dicha aportación, la misma le será retenida por la Tesorería del Municipio de Guadalajara, en una sola ministración en el primer pago, por lo que deberá señalar el concepto de retención del cinco al millar en el CFDI que se emita para efectos de pago.

En caso de aceptar realizar dicha aportación, esta deberá ser en los términos establecidos en el Acuerdo número PF/AS/169/2021, suscrito por el C.P.C. Juan Partida Morales, en su carácter de Secretario de la Hacienda Pública, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 05 de agosto del año 2021.

Guadalajara, Jalisco; 01 uno de julio de 2025 dos mil veinticinco.







#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

#### **RELACIÓN DE ANEXOS**

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA	Punto de	Entr	ega
MEMBRETADA DE LA EMPRESA	referencia 9.1 inciso	Si	No
Anexo 2. Propuesta Técnica.			
- La PROPUESTA deberá realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el ÁREA REQUIRENTE de acuerdo a los servicios y especificaciones requeridas en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	a)		
Anexo 3. Propuesta Económica.			
-La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La <b>PROPUESTA</b> económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales.	b)		
-La <b>PROPUESTA</b> deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.			
Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	c)		
<ol> <li>Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.</li> <li>Presentar copia simple vigente del Registro en la ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES, (en caso de contar con él).</li> <li>Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:         <ul> <li>A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</li> <li>B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Municipio de Guadalajara.  Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</li> <li>C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</li> <li>D. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a</li> </ul> </li> </ol>	d)		







nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL</b> que coincida con el domicilio fiscal.		
Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:     A. Copia simple de acta de nacimiento.		
B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.		
C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.		
Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES.	e)	
Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco.	f)	
Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.		
g.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	g)	
<b>Anexo 9.</b> Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.		
h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	h)	
h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).		
Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	i)	
<ul> <li>i.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.</li> </ul>		
Anexo 11. Identificación Oficial Vigente. Copia	j)	
Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.		
La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 3 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la propuesta del <b>PARTICIPANTE</b> .	k)	
Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, <u>según aplique.</u> Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	I)	
Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	m)	
Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	n)	
Anexo 17. Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	0)	







**Anexo 18.** Formato de entrega de muestras físicas. (Aplica exclusivamente para el **PARTICIPANTE** que oferte la **PARTIDA** 2).

### CONSIDERACIONES QUE SE DEBERÁN DE OBSERVAR DURANTE LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 7 DE LAS PRESENTES BASES

- -Todas y cada una de las hojas que contiene la **PROPUESTA** deberán estar firmadas de forma autógrafa, por el Titular Representante o Apoderado Legal en su caso. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados
- -La **PROPUESTA** deberá estar dirigida al Municipio de Guadalajara y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la **CONVOCANTE** en las presentes **BASES**
- -El **SOBRE** que contiene la propuesta deberá contener en su portada fecha, nombre del **PARTICIPANTE** (Razón Social) y número del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.
- -No se aceptarán opciones, el PARTICIPANTE deberá presentar una sola PROPUESTA.
- -Toda la documentación elaborada por el **PARTICIPANTE** deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español, según aplique.







#### **SOLICITUD DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

	NOTAS ACLARATORIAS
1	La <b>CONVOCATORIA</b> no estará a discusión en la <b>Junta de Aclaraciones</b> , ya que el objetivo de esta es <b>EXCLUSIVAMENTE</b> la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
2	Solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las características del numeral 5 de la <b>CONVOCATORIA</b> .
3	Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas en formato digital en Word.
protesta de dec	al artículo 63 de la LEY en mi calidad de persona física/representante legal de la empresa, manifiesto bajo cir verdad lo siguiente: Es mi interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-URRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA.
Licitante: Dirección: Teléfono: Correo:	
No. De <b>PROVEE</b>	
•	le no contar con él, manifestar bajo protesta de decir verdad que se compromete a inscribirse en el ÁREA  LO DE PROVEEDORES en caso de resultar adjudicado)
Firma:	

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA

#### **ATENTAMENTE**

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo







#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

#### **MANIFIESTO DE PERSONALIDAD**

Guadalajara Jalisco, a _	de	del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones

Declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y presentar la **PROPUESTA** en **SOBRE** cerrado (<u>a nombre propio/a nombre de mi representada</u>) en mi carácter de (<u>persona física/representante legal/apoderado</u>) asimismo, manifiesto que (<u>no me encuentro/mi representada no se encuentra</u>) en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la **LEY**.

## RELACION DE SOCIOS, ACCIONISTAS Y, PRINCIPALES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN (ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO O CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN).

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO
		V	

La presentación de este documento es de carácter <u>obligatorio</u>. Sin él no se podrá participar ni entregar **PROPUESTA** alguna ante la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 párrafos VI y VIII de la **LEY**.

**Nota:** en caso de no ser el representante legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de "Apoderado", y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal.

	ATENTAMENTE
	Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo (Razón social)
	ATENTAMENTE
Non	nbre y firma de quien recibe el poc







#### ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

#### **ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1 (CONSECUTIVO 1 al 143):**

- Dependencia solicitante: Coordinación General de Construcción de Comunidad.
- 2. Unidad Responsable (área técnica requirente): Dirección de Colmenas y Centros de Cuidado Comunitarios.
- **3. Objetivo del bien:** Impulsar el desarrollo de habilidades por medio de talleres recreativos, lúdicos y psicoterapéuticos para la comunidad de la Red Colmenas del Municipio de Guadalajara.
- 4. **Objeto del bien:** Adquirir materiales recreativos, juegos para ludotecas y espacios terapéuticos para las infancias, así como materiales y útiles de enseñanza para los clústeres de arte y cultura, que permitan beneficiar a la población que acuda a los espacios pertenecientes a la Red Colmenas del Municipio de Guadalajara.
- 5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:
  - 1. Juegos didácticos lotería tradicional de cartón para 8 personas, incluye 8 tarjetas de 21 x 14 centímetros y baraja con 54 piezas.
  - 2. Material recreativo agujas con 25 piezas de chenilla en esfera compactas/ de coser de varios tamaños (tamaños 20, 22, 24, 26).
  - 3. Material recreativo agujas textiles para máquina de coser y overlock (punta de bola fina, punta muy aguda, punta redonda normal y punta de bola pequeña) distintas numeraciones (11, 14, 16).
  - 4. Material recreativo rollo de 27 a 28 metros alambre artístico de calidad triple AAA (números 20, 24, 26).
  - 5. Material recreativo paquete con 480 alfileres de cabeza de bola extra grandes para costura de colores.
  - 6. Pintura tempera solida en barras con 6 colores.
  - 7. Material recreativo lienzo bastidor profesional blanco para óleo de 50 x 60 centímetros.
  - 8. Material recreativo lienzo bastidor básico blanco de 30 x 40 centímetros.
  - 9. Juegos didácticos bloques de construcción de madera sólida, paquete con 50 piezas de diferentes colores y formas geométricas.
  - 10. Juegos didácticos paquete de 15 piezas de plástico (12 frutas, 1 tabla para cortar, 1 plato y 1 cuchillo).
  - 11. Juegos didácticos paquete de 15 piezas de plástico (12 verduras, 1 tabla para cortar, 1 plato y 1 cuchillo).
  - 12. Juegos didácticos bloques de construcción de plástico resistente con 484 piezas, de 33 colores diferentes, incluye ventanas, ojos y ruedas.
  - 13. Material recreativo carbón vegetal grueso para dibujo.
  - 14. Lápiz caja con 12 carboncillos en formato lápiz de 40 milímetros.
  - 15. Cartulina escolar amarilla de 50 x 65 centímetros.
  - 16. Cartulina escolar azul de 50 x 65 centímetros.
  - 17. Cartulina metálica en color oro, con medidas de 47.5 x 66 centímetros, paquete con 10 piezas.
  - 18. Cartulina metálica en color plata, con medidas de 47.5 x 66 centímetros, paquete con 10 piezas.
  - 19. Cartulina escolar morada de 50 x 65 centímetros.
  - 20. Cartulina escolar naranja de 50 x 65 centímetros.
  - 21. Cartulina escolar negra de 50 x 65 centímetros.
  - 22. Cartulina escolar roja de 50 x 65 centímetros.
  - 23. Cartulina escolar rosa de 50 x 65 centímetros.
  - 24. Cartulina escolar verde de 50 x 65 centímetros.







- 25. Cartulina escolar blanca de 50 x 65 centímetros.
- 26. Cinta adhesiva holográfica 12 milímetros x 20 metros en paquete de 12 piezas.
- 27. Cinta adhesiva doble cara reutilizable lavable para montajes.
- 28. Colores caja con 24 lápices de colores triangulares con punta 4 milímetros.
- 29. Material recreativo conos de hilo para aguja de diversos colores para uso industrial textil, especial para máquina de coser y overlock de diversos colores.
- (Dos de cada color; negro, blanco, rojo, azul marino, azul cobalto, azul turquesa, rosa fuscia, magenta, coral, verde bandera, verde olivo, verde pistache, amarillo mostaza, amarillo canario, amarillo girasol, morado, violeta, tinto, naranja, gris, marrón).
- 30. Crayolas estándar, caja con 24 piezas de colores surtidos.
- 31. Material didáctico (para talleres psicoterapéuticos) cuento infantil "cuando mis padres dejaron de ser amigos" de Jennifer Mallinos.
- 32. Material didáctico (para talleres psicoterapéuticos) colección de cuentos infantiles de valores. Incluye 10 libros con temas de valores y responsabilidad social autora Jennifer Moore-Mallinos.
- 33. Diamantina numero 2 metal de 100 gramos de diferentes colores.
- (Azul, dorado, plata, verde bandera, rojo, rosa, morado, amarillo, café, blanco, naranja, verde limón, turquesa, negro y lavanda).
- 34. Lápiz esfuminos para dibujo de varias medidas con 10 piezas.
- 35. Material recreativo esencias para jabones o velas de 30 mililitros.
- 36. Estiques de plástico con 7 piezas.
- 37. Plastilina/ masa para modelar con 6 latas y 9 cortadores de formas.
- 38. Gises cuadrados gigantes de colores brillantes con 24 piezas.
- 39. Globos del número 9, paquete con 50 piezas de diferentes colores.
- 40. Godete para pintura paquete de 12 piezas.
- 41. Plastilina/ masa para modelar no tóxica, paquete con 20 botes de 112 gramos en colores distintos.
- 42. Hilaza en bola de 90 a 100 gramos y 4 milímetros de grosor en color crudo.
- 43. Material recreativo rollo de 100 metros de hilo chino delgado de un milímetro de grosor.
- 44. Hilo nylon tipo caña de 0.6 a 0.12 milímetros rollo con 100 metros de diversos colores.
- 45. Material recreativo paquete con 10 hilos multifilamento para ganchos, especial para overlock 100% poliéster texturizado cada pza de 4500 m de diversos colores. (Negro, blanco, rojo, azul marino, azul cobalto, rosa fuscia, magenta, verde bandera, verde olivo, verde pistache, amarillo mostaza, amarillo canario, morado, violeta, tinto, naranja, gris, marrón).
- 46. Juegos didácticos paquete con carrito en forma de jeep de plástico con 6 piezas.
- 47. Juegos didácticos juego de mesa para crear historias que contiene una ruleta y 72 cartas con diferentes personajes, escenarios y acciones.
- 48. Juegos didácticos juego de mesa para niños de 5 a 12 años que consta de 150 cartas de preguntas para que los niños conecten con sus emociones y aprendan a expresarlas.
- 49. Colores caja con 12 lápices de colores grandes.
- 50. Colores caja con 12 lápices de colores pastel grandes.
- 51. Lápiz de grafito # 2b.
- 52. Lápiz de grafito # 3b.
- 53. Lápiz de grafito # 4b.
- 54. Lápiz de grafito # 5b.
- 55. Lápiz de grafito # 6b.
- 56. Lápiz de grafito # 7b caja con 12 piezas.
- 57. Lápiz de grafito #8b.
- 58. Lápiz de grafito # 2h.
- 59. Lápiz de grafito # 3h caja con 12 piezas.
- 60. Lápiz de grafito # 4h.
- 61. Lápiz de grafito # 5h caja con 12 piezas.
- 62. Lápiz de grafito # 6h caja con 12 piezas.
- 63. Lápiz de grafito # 7h.
- 64. Lápiz de grafito # 8h.







- 65. Limpiapipas bolsa con 100 piezas colores surtidos (azul, blanco, verde, rojo, rosa, morado, azul cielo, verde limón, negro, naranja).
- 66. Material recreativo linóleo para grabado de vinil con hule espuma 30 x 40 centímetros.
- 67. Marcador /plumón de barril de plástico con tinta base agua, lavables, punta biselada no tóxicos caja con 12 piezas. (diferentes colores).
- 68. Material recreativo marcos de madera medida de 40 x 50 centímetros con malla de 90 puntos amarilla.
- 69. Papel craft, rollo de 61 centímetros x 10 metros.
- 70. Papel crepe amarillo paquete con 10 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 71. Papel crepe azul marino paquete con 10 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 72. Papel crepe azul turquesa paquete con 10 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 73. Papel crepe azul cobalto paquete con 10 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 74. Papel crepe blanco paquete con 10 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 75. Papel crepe café paquete con 10 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 76. Papel crepe lila paquete con 10 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 77. Papel crepe morado paquete con 10 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 78. Papel crepe rojo paquete con 10 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 79. Papel crepe rosa mexicano paquete con 10 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 80. Papel crepe naranja paquete con 10 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 81. Papel crepe rosa pastel paquete con 10 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 82. Papel crepe verde bandera paquete con 10 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 83. Papel crepe verde limón paquete con 10 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 84. Papel de china amarillo huevo paquete con 25 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 85. Papel de china blanco paquete con 25 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 86. Papel de china café paquete con 25 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 87. Papel de china morado paquete con 25 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 88. Papel de china naranja paquete con 25 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 89. Papel de china rojo paquete con 25 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 90. Papel de china rosa mexicano paquete con 25 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 91. Papel de china rosa pálido paquete con 25 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 92. Papel de china verde bandera paquete con 25 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 93. Papel de china verde limón paquete con 25 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 94. Papel de china amarillo paquete con 25 piezas, (Medida estándar del pliego).
- 95. Block de hojas con 20 hojas de papel marquilla blanco de 42 x 59 centímetros.
- 96. Pintura pastel en barra profesional al óleo/aceite con 16 colores surtidos.
- 97. Pegamento blanco liquido de 1 kilogramo.
- 98. Juegos didácticos paquete de 100 pelotas de colores de 5.5 centímetros de diámetro.
- 99. Material recreativo pigmentos líquidos de 10 mililitros para velas y jabones de glicerina grado cosmético hipoalergénicos con 18 colores.
- 100. Pincel para óleo #4.
- 101. Pincel para óleo #12.
- 102. Pincel para óleo #14.
- 103. Pincel para óleo #20.
- 104. Pincel para óleo #22.
- 105. Pincel para óleo #24.
- 106. Pincel para pintura de diferentes medidas con 50 piezas.
- 107. Pintura acrílica color amarillo medio presentación 1 litro (1000 mililitros).
- 108. Pintura acrílica color azul celeste presentación 1 litro (1000 mililitros).
- 109. Pintura acrílica color azul ultramar presentación 1 litro (1000 mililitros).
- 110. Pintura acrílica color blanco titanio presentación 1 litro (1000 mililitros).
- 111. Pintura acrílica color café presentación 1 litro (1000 mililitros). 112. Pintura acrílica color crema presentación 500 mililitros.
- 113. Pintura acrílica color magenta presentación 500 mililitros.
- 114. Pintura acrílica color morado presentación 500 mililitros.







- 115. Pintura acrílica color malva presentación 1 litro (1000 mililitros).
- 116. Pintura acrílica color naranja presentación 500 mililitros.
- 117. Pintura acrílica color negro intenso presentación 1 litro (1000 mililitros).
- 118. Pintura acrílica color rojo presentación 1 litro (1000 mililitros).
- 119. Pintura acrílica color rojo carmín presentación 500 mililitros.
- 120. Pintura acrílica color rosa mexicano presentación 500 mililitros.
- 121. Pintura acrílica color terracota presentación 500 mililitros.
- 122. Pintura acrílica color verde claro presentación 1 litro (1000 mililitros.)
- 123. Pintura acrílica color verde hoja presentación 500 mililitros.
- 124. Pistola para silicón chica.
- 125. Pistola para silicón grande.
- 126. Corcho con marco resistente de 90 x 60 centímetros de alta densidad.
- 127. Plastilina caja con 10 barras de 18 gramos en colores surtidos.
- 128. Plastilina/ masa de fácil modelaje de 250 gramos (varios colores)
- 129. Regla tipo "L" de madera graduada en centímetros y pulgadas.
- 130. Regla tipo curva francesa de madera graduada en centímetros y pulgadas.
- 131.Regla tipo curva sastre de madera graduada en centímetros y pulgadas.
- 132. Papel bond rollo de 61 centímetros x 50 metros.
- 133. Silicón barras de 7 milímetros x 25 centímetros presentación 1 kilogramo.
- 134. Silicón frio liquido presentación de 100 mililitros.
- 135.Material didáctico (para talleres psicopedagógicos) tablero de emociones de 44.5 x 34.5 x 1.5 centímetros que contiene un tablero, 15 fichas de actividad y reacción, 25 fichas de emociones y 1 plumón base agua.
- 136. Tijera multiusos de 8 pulgadas (20.3 centímetros) de largo diseñada para cortes con precisión.
- 137.Tijera eléctrica de mano con USB recargable, inalámbrica con 2 cuchillos y resistente para cortar telas, cuero, cartón y manualidades.
- 138. Tinta china azul presentación frasco de 17 mililitros.
- 139. Tinta china negra presentación frasco de 17 mililitros.
- 140. Tinta china roja presentación frasco de 17 mililitros.
- 141. Gises 10 tizas de sastrería triangulares profesionales para marcar, rastrear, bricolaje (color mezclado).
- 142. Juegos didácticos juego de mesa que consta de 1 tapete, 1 instructivo, 1 ruleta con base y flecha.
- 143. Material recreativo paquete de 4 alicates de acero inoxidable (1 alicate de punta fina, 1 alicate de punta redonda, 1 cortador de alambre, 1 alicate de punta doblada).
- **6. Lugar de entrega:** En la Dirección de Colmenas, con domicilio en calle Hospital # 50 Z, Col. El Retiro, Guadalajara, Jalisco, en un horario de lunes a viernes de las 09:00 a 17:00 horas, para la entrega contactar a Yesica Becerra Guerra dos días previos.
- 7. Tiempo de entrega: 25 (veinticinco) días naturales, contados a partir del día siguiente hábil, de la emisión, publicación y notificación del fallo de acuerdo a los insumos adjudicados del listado, tal como se señalan en el catálogo de bienes.
- **8. Garantía:** Se solicitan de 30 (treinta) días por defectos de fábrica, posteriores a su primer uso, para solicitar cambios y la reposición de productos con defectos sin costo adicional, se notificará al proveedor para el cambio en 5 días.
- **9. Ficha técnica:** Se solicita se presente con imagen y descripción detallada del producto que ofrecen de las partidas 7, 47, 48, 96, 135, 137, 142 y 143.
- **10. Vigencia del contrato del bien adquirir:** A partir del día siguiente hábil contado a partir de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco).
- 11. Tipo de Contrato: Cerrado, a precio fijo.







#### 12. Tipo de evaluación: Binario.

Toda vez que la adquisición de bienes tiene características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del PROVEEDOR y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

#### 13. Catálogos de bienes.

NUMERO DE CONCEPTO (consecutivo)	PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	217	Juegos didácticos lotería tradicional de cartón para 8 personas, incluye 8 tarjetas de 21 x 14 centímetros y baraja con 54 piezas.	4	PIEZA
2	217	Material recreativo agujas con 25 piezas de chenilla en esfera compactas/ de coser de varios tamaños (tamaños 20, 22, 24, 26).	5	PAQUETE
3	217	Material recreativo agujas textiles para máquina de coser y overlock (punta de bola fina, punta muy aguda, punta redonda normal y punta de bola pequeña) distintas numeraciones (11, 14, 16).	20	PAQUETE
4	217	Material recreativo rollo de 27 a 28 metros alambre artístico de calidad triple AAA (números 20, 24, 26).	3	ROLLO
5	217	Material recreativo paquete con 480 alfileres de cabeza de bola extra grandes para costura de colores.	5	PAQUETE
6	217	Pintura tempera solida en barras con 6 colores.	10	PAQUETE
7	217	Material recreativo lienzo bastidor profesional blanco para óleo de 50 x 60 centímetros.	20	PIEZA
8	217	Material recreativo lienzo bastidor básico blanco de 30 x 40 centímetros.	10	PIEZA
9	217	Juegos didácticos bloques de construcción de madera sólida, paquete con 50 piezas de diferentes colores y formas geométricas.	6	PAQUETE
10	217	Juegos didácticos paquete de 15 piezas de plástico (12 frutas, 1 tabla para cortar, 1 plato y 1 cuchillo).	4	PAQUETE
11	217	Juegos didácticos paquete de 15 piezas de plástico (12 verduras, 1 tabla para cortar, 1 plato y 1 cuchillo).	4	PAQUETE
12	217	Juegos didácticos bloques de construcción de plástico resistente con 484 piezas, de 33 colores diferentes, incluye ventanas, ojos y ruedas.	4	PAQUETE







13	217	Material recreativo carbón vegetal grueso para dibujo.	20	PIEZA
14	217	Lápiz caja con 12 carboncillos en formato lápiz de 40 milímetros.	10	CAJA
14	217	Lapiz caja con 12 carboncillos en formato lapiz de 40 millimetros.	10	CAJA
15	217	Cartulina escolar amarilla de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA
16	217	Cartulina escolar azul de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA
17	217	Cartulina metálica en color oro, con medidas de 47.5 x 66 centímetros, paquete con 10 piezas.	1	PAQUETE
18	217	Cartulina metálica en color plata, con medidas de 47.5 x 66 centímetros, paquete con 10 piezas.	1	PAQUETE
19	217	Cartulina escolar morada de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA
20	217	Cartulina escolar naranja de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA
21	217	Cartulina escolar negra de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA
22	217	Cartulina escolar roja de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA
23	217	Cartulina escolar rosa de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA
24	217	Cartulina escolar verde de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA
25	217	Cartulina escolar blanca de 50 x 65 centímetros.	60	PIEZA
26	217	Cinta adhesiva holográfica 12 milímetros x 20 metros en paquete de 12 piezas.	8	PAQUETE
27	217	Cinta adhesiva doble cara reutilizable lavable para montajes.	15	PIEZA







28	217	Colores caja con 24 lápices de colores triangulares con punta 4 milímetros.	10	CAJA
29	217	Material recreativo conos de hilo para aguja de diversos colores para uso industrial textil, especial para máquina de coser y overlock de diversos colores.	42	PIEZA
30	217	Crayolas estándar, caja con 24 piezas de colores surtidos.	30	CAJA
31	217	Material didáctico (para talleres psicoterapéuticos) cuento infantil "cuando mis padres dejaron de ser amigos" de Jennifer Mallinos.	1	PIEZA
32	217	Material didáctico (para talleres psicoterapéuticos) colección de cuentos infantiles de valores. Incluye 10 libros con temas de valores y responsabilidad social autora Jennifer Moore-Mallinos.	3	PAQUETE
33	217	Diamantina numero 2 metal de 100 gramos de diferentes colores.	30	FRASCO
34	217	Lápiz esfuminos para dibujo de varias medidas con 10 piezas.	10	PAQUETE
35	217	Material recreativo esencias para jabones o velas de 30 mililitros.	10	PIEZA
36	217	Estiques de plástico con 7 piezas.	15	PAQUETE
37	217	Plastilina/ masa para modelar con 6 latas y 9 cortadores de formas.	3	PAQUETE
38	217	Gises cuadrados gigantes de colores brillantes con 24 piezas.	5	CAJA
39	217	Globos del número 9, paquete con 50 piezas de diferentes colores.	10	PAQUETE
40	217	Godete para pintura paquete de 12 piezas.	10	PAQUETE
41	217	Plastilina/ masa para modelar no tóxica, paquete con 20 botes de 112 gramos en colores distintos.	3	PAQUETE
42	217	Hilaza en bola de 90 a 100 gramos y 4 milímetros de grosor en color crudo.	10	PIEZA
43	217	Material recreativo rollo de 100 metros de hilo chino delgado de un milímetro de grosor.	2	ROLLO
44	217	Hilo nylon tipo caña de 0.6 a 0.12 milímetros rollo con 100 metros de diversos colores.	5	ROLLO
45	217	Material recreativo paquete con 10 hilos multifilamento para ganchos, especial para overlock 100% poliéster texturizado	18	PAQUETE







		cada pza de 4500 m de diversos colores.		
46	217	Juegos didácticos paquete con carrito en forma de jeep de plástico con 6 piezas.	3	PAQUETE
47	217	Juegos didácticos juego de mesa para crear historias que contiene una ruleta y 72 cartas con diferentes personajes, escenarios y acciones.	4	PIEZA
48	217	Juegos didácticos juego de mesa para niños de 5 a 12 años que consta de 150 cartas de preguntas para que los niños conecten con sus emociones y aprendan a expresarlas.	2	PIEZA
49	217	Colores caja con 12 lápices de colores grandes.	40	CAJA
50	217	Colores caja con 12 lápices de colores pastel grandes.	15	CAJA
51	217	Lápiz de grafito # 2b.	10	PIEZA
52	217	Lápiz de grafito # 3b.	10	PIEZA
53	217	Lápiz de grafito # 4b.	10	PIEZA
54	217	Lápiz de grafito # 5b.	10	PIEZA
55	217	Lápiz de grafito # 6b.	10	PIEZA
56	217	Lápiz de grafito # 7b caja con 12 piezas.	1	CAJA
57	217	Lápiz de grafito # 8b.	10	PIEZA
58	217	Lápiz de grafito # 2h.	10	PIEZA
59	217	Lápiz de grafito # 3h caja con 12 piezas.	1	CAJA
60	217	Lápiz de grafito # 4h.	10	PIEZA
61	217	Lápiz de grafito # 5h caja con 12 piezas.	1	CAJA
62	217	Lápiz de grafito # 6h caja con 12 piezas.	1	CAJA
63	217	Lápiz de grafito # 7h.	10	PIEZA
64	217	Lápiz de grafito # 8h.	10	PIEZA
65	217	Limpiapipas bolsa con 100 piezas colores surtidos (azul, blanco, verde, rojo, rosa, morado, azul cielo, verde limón, negro, naranja).	8	BOLSA
66	217	Material recreativo linóleo para grabado de vinil con hule espuma 30 x 40 centímetros.	30	PIEZA







67	217	Marcador /plumón de barril de plástico con tinta base agua, lavables, punta biselada no tóxicos caja con 12 piezas. (diferentes colores).	20	CAJA
68	217	Material recreativo marcos de madera medida de 40 x 50 centímetros con malla de 90 puntos amarilla.	2	PIEZA
69	217	Papel craft, rollo de 61 centímetros x 10 metros.	8	ROLLO
70	217	Papel crepe amarillo paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE
71	217	Papel crepe azul marino paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE
72	217	Papel crepe azul turquesa paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE
73	217	Papel crepe azul cobalto paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE
74	217	Papel crepe blanco paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE
75	217	Papel crepe café paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE
76	217	Papel crepe lila paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE
77	217	Papel crepe morado paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE
78	217	Papel crepe rojo paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE
79	217	Papel crepe rosa mexicano paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE
80	217	Papel crepe naranja paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE
81	217	Papel crepe rosa pastel paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE
82	217	Papel crepe verde bandera paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE







83	217	Papel crepe verde limón paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE
84	217	Papel de china amarillo huevo paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE
85	217	Papel de china blanco paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE
86	217	Papel de china café paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE
87	217	Papel de china morado paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE
88	217	Papel de china naranja paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE
89	217	Papel de china rojo paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE
90	217	Papel de china rosa mexicano paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE
91	217	Papel de china rosa pálido paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE
92	217	Papel de china verde bandera paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE
93	217	Papel de china verde limón paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE
94	217	Papel de china amarillo paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE
95	217	Block de hojas con 20 hojas de papel marquilla blanco de 42 x 59 centímetros.	5	PIEZA
96	217	Pintura pastel en barra profesional al óleo/aceite con 16 colores surtidos.	8	PAQUETE
97	217	Pegamento blanco liquido de 1 kilogramo.	15	KILOGRAMO
98	217	Juegos didácticos paquete de 100 pelotas de colores de 5.5 centímetros de diámetro.	2	PAQUETE
99	217	Material recreativo pigmentos líquidos de 10 mililitros para velas y jabones de glicerina grado cosmético hipoalergénicos con 18	8	PAQUETE







		colores.		
100	217	Pincel para óleo #4.	10	PIEZA
101	217	Pincel para óleo #12.	10	PIEZA
102	217	Pincel para óleo #14.	10	PIEZA
103	217	Pincel para óleo #20.	10	PIEZA
104	217	Pincel para óleo #22.	10	PIEZA
105	217	Pincel para óleo #24.	10	PIEZA
106	217	Pincel para pintura de diferentes medidas con 50 piezas.	10	PAQUETE
107	217	Pintura acrílica color amarillo medio presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO
108	217	Pintura acrílica color azul celeste presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO
109	217	Pintura acrílica color azul ultramar presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO
110	217	Pintura acrílica color blanco titanio presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO
111	217	Pintura acrílica color café presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO
112	217	Pintura acrílica color crema presentación 500 mililitros.	20	PIEZA
113	217	Pintura acrílica color magenta presentación 500 mililitros.	20	PIEZA
114	217	Pintura acrílica color morado presentación 500 mililitros.	20	PIEZA
115	217	Pintura acrílica color malva presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO







116	217	Pintura acrílica color naranja presentación 500 mililitros.	20	PIEZA
117	217	Pintura acrílica color negro intenso presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO
118	217	Pintura acrílica color rojo presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO
119	217	Pintura acrílica color rojo carmín presentación 500 mililitros.	20	PIEZA
120	217	Pintura acrílica color rosa mexicano presentación 500 mililitros.	20	PIEZA
121	217	Pintura acrílica color terracota presentación 500 mililitros.	20	PIEZA
122	217	Pintura acrílica color verde claro presentación 1 litro (1000 mililitros.)	10	LITRO
123	217	Pintura acrílica color verde hoja presentación 500 mililitros.	20	PIEZA
124	217	Pistola para silicón chica.	10	PIEZA
125	217	Pistola para silicón grande.	2	PIEZA
126	217	Corcho con marco resistente de 90 x 60 centímetros de alta densidad.	3	PIEZA
127	217	Plastilina caja con 10 barras de 18 gramos en colores surtidos.	20	CAJA
128	217	Plastilina/ masa de fácil modelaje de 250 gramos (varios colores)	10	PIEZA
129	217	Regla tipo "L" de madera graduada en centímetros y pulgadas.	8	PIEZA
130	217	Regla tipo curva francesa de madera graduada en centímetros y pulgadas.	8	PIEZA
131	217	Regla tipo curva sastre de madera graduada en centímetros y pulgadas.	8	PIEZA
132	217	Papel bond rollo de 61 centímetros x 50 metros.	2	ROLLO
		rên-		







133	217	Silicón barras de 7 milímetros x 25 centímetros presentación 1 kilogramo.	3	KILOGRAMO
		Kilografilo.		
134	217	Silicón frio liquido presentación de 100 mililitros.	35	PIEZA
135	217	Material didáctico (para talleres psicopedagógicos) tablero de emociones de 44.5 x 34.5 x 1.5 centímetros que contiene un tablero, 15 fichas de actividad y reacción, 25 fichas de emociones y 1 plumón base agua.	4	PIEZA
136	217	Tijera multiusos de 8 pulgadas (20.3 centímetros) de largo diseñada para cortes con precisión.	4	PIEZA
137	217	Tijera eléctrica de mano con USB recargable, inalámbrica con 2 cuchillos y resistente para cortar telas, cuero, cartón y manualidades.	2	PIEZA
138	217	Tinta china azul presentación frasco de 17 mililitros.	10	PIEZA
139	217	Tinta china negra presentación frasco de 17 mililitros.	10	PIEZA
140	217	Tinta china roja presentación frasco de 17 mililitros.	10	PIEZA
141	217	Gises 10 tizas de sastrería triangulares profesionales para marcar, rastrear, bricolaje (color mezclado).	4	CAJA
142	217	Juegos didácticos juego de mesa que consta de 1 tapete, 1 instructivo, 1 ruleta con base y flecha.	4	PIEZA
143	217	Material recreativo paquete de 4 alicates de acero inoxidable (1 alicate de punta fina, 1 alicate de punta redonda, 1 cortador de alambre, 1 alicate de punta doblada).	2	PAQUETE

## **ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1 CONSECUTIVO (144 al 159):**

- 1. **Dependencia solicitante:** Coordinación General de Construcción de Comunidad.
- 2. Unidad Responsable (área técnica requirente): Dirección de Colmenas y Centros de Cuidado Comunitarios.
- **3. Objetivo del bien:** Impulsar la actividad física y el deporte por medio de talleres y activaciones deportivas para la comunidad de la Red Colmenas del municipio de Guadalajara.
- 4. **Objeto del bien:** Adquirir Artículos Deportivos que permitan beneficiar a la población que acuda a los talleres deportivos de la Red Colmenas.
- 5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:
  - a. Aro hula hula grande de 65 centímetros de plástico reforzado de diferentes colores.
  - b. Balón de basquetbol del número 7, color naranja.







- c. Balón de fútbol soccer profesional número 5 cosido de alta resistencia.
- d. Banda de tensión elásticas/ligas de resistencia para yoga de tela con 5 niveles diferentes de resistencia (extra ligero, ligero, medio, pesado y extra pesado).
- e. Bloques de espuma ecológica y reciclable para yoga, fácil de limpiar con dimensiones de 23 x 15 x 7.6 centímetros.
- f. Cinturón de estiramiento ajustable para yoga.
- g. Colchoneta deportiva de caída de medidas 2 x 1.20 metros y 15 centímetros de grosor/ancho.
- h. Cono para marcación de plástico para futbol, de 18 centímetros de alto de diferentes colores.
- i. Mancuernas par de 1 kilogramo.
- j. Polainas par de 1 kilogramo.
- k. Polainas par de 2 kilogramos.
- I. Polainas par de 1/2 kilogramo.
- m. Tapete/tatami de 1 M2 color negro
- n. Bomba de aire para inflar balones con diseño de activación del pie; el pedal retráctil antideslizante y con base de hierro con válvula multifuncional con un alcance de presión de 120 psi de capacidad.
- o. Trampolín de alto rendimiento de 1.10 metros de diámetro, capacidad de hasta 180 kilogramos, costura reforzada, altura de 23 centímetros, área de brinco de 85 centímetros, patas fijas, 36 resortes y estructura de herrería en calibre 16.
- p. Bomba de aire cuerpo metálico con manómetro 23 pulgadas.
- 6. **Lugar de entrega:** En la Dirección de Colmenas, con domicilio en la calle Hospital # 50 Z, Col. El Retiro, Guadalajara, Jalisco; en un horario de lunes a viernes de las 09:00 a 17:00 horas.
- 7. **Tiempo de entrega:** 30 (treinta) días naturales, contados a partir del día siguiente hábil, de la emisión, publicación y notificación del fallo de acuerdo a los insumos adjudicados del listado, tal como se señalan en el catálogo de bienes.
- **8. Garantía: 30 (treinta) días** para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16, y **6 (seis) meses** para la partida 15, por defectos de fábrica posteriores a su primer uso para solicitar cambios y la reposición de productos con defectos sin costo adicional, se notificará al proveedor para el cambio en 5 (cinco) días.
- **9. Ficha Técnica:** Se solicita se presente con imagen y descripción detallada del producto que ofrecen, respecto a las partidas 2, 3, 5, 6, 7, 14, 15 y 16.
- **10. Vigencia del contrato del bien adquirir:** A partir del siguiente día hábil de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco).
- 11. Tipo de Contrato: Cerrado, a precio fijo.
- 12. Evaluación: Binario.

Toda vez que la adquisición de bienes tiene características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del PROVEEDOR y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

13. Catálogos de bienes

NUMERO DE CONCEPTO (conforme a consecutivo) sistema)	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
--	----------------------	----------	---------------------







144	2731	Aro hula hula grande de 65 centímetros de plástico reforzado de diferentes colores.	30	PIEZA
145	2731	Balón de basquetbol del número 7, color naranja.	5	PIEZA
146	2731	Balón de fútbol soccer profesional número 5 cosido de alta resistencia.	205	PIEZA
147	2731	Banda de tensión elásticas/ligas de resistencia para yoga de tela con 5 niveles diferentes de resistencia (extra ligero, ligero, medio, pesado y extra pesado).	40	PAQUETE
148	2731	Bloques de espuma ecológica y reciclable para yoga, fácil de limpiar con dimensiones de 23 x 15 x 7.6 centímetros.	40	PIEZA
149	2731	Cinturón de estiramiento ajustable para yoga.	10	PIEZA
150	2731	Colchoneta deportiva de caída de medidas 2 x 1.20 metros y 15 centímetros de grosor/ancho.	15	PIEZA
151	2731	Cono para marcación de plástico para futbol, de 18 centímetros de alto de diferentes colores.	40	PIEZA
152	2731	Mancuernas par de 1 kilogramo.	20	PAR
153	2731	Polainas par de 1 kilogramo.	20	PAR
154	2731	Polainas par de 2 kilogramos.	20	PAR
155	2731	Polainas par de 1/2 kilogramo.	20	PAR
156	2731	Tapete/tatami de 1 M2 color negro	60	PIEZA





157	2731	Bomba de aire para inflar balones con diseño de activación del pie; el pedal retráctil antideslizante y con base de hierro con válvula multifuncional con un alcance de presión de 120 psi de capacidad.	2	PIEZA
158	2731	Trampolín de alto rendimiento de 1.10 metros de diámetro, capacidad de hasta 180 kilogramos, costura reforzada, altura de 23 centímetros, área de brinco de 85 centímetros, patas fijas, 36 resortes y estructura de herrería en calibre 16.	31	PIEZA
159	2731	Bomba de aire cuerpo metálico con manómetro 23 pulgadas.	2	PIEZA

## **ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2:**

- 1. Dependencia solicitante: Coordinación General Cuidamos Guadalajara
- 2. Unidad Responsable: Dirección de Capacitación y Academias Municipales

#### 3. Objetivo del servicio

Adquirir material impreso necesario para la promoción y difusión de los cursos y talleres que se imparten en las diferentes Academias Municipales. Este material también se utilizará como apoyo en las actividades administrativas que se realizan dentro de estas, con el propósito de fortalecer su funcionamiento e incrementar la participación ciudadana.

#### 4. Objeto del servicio

Adquisición de material impreso para promover y difundir los cursos y talleres ofrecidos en las Academias Municipales, así como para apoyar las actividades administrativas necesarias para el correcto funcionamiento y organización de dichas Academias.

### 5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:

- **1.** Sello de entintaje automático, goma de calidad con logo del Ayuntamiento, leyenda de recibido y fecha, medidas 6 cm de ancho y 4 cm de largo.
- **2.** Sello de entintaje automático, goma de calidad con logo del Ayuntamiento y nombre de la Dirección, medidas 4 cm de ancho y 6 cm de largo.
- **3.** Constancia cartulina opalina 220 gr, tamaño carta, terminado en hoja suelta, impreso con selección de colores azul, gris, dorado y naranja por el frente, sin personalizar.
- **4.** Impresión de banner con lona, grosor de 11 oz con selección de colores blanco, azul, dorado, negro y naranja por el frente con estructura tipo araña, fabricada con aluminio resistente, estructura armable de 5 piezas, que incluye 4







varillas de aluminio con sujetadores de plástico y una pieza central de plástico para un montaje rápido y sencillo, medidas 1.80 x 0.80 m.

- 5. Díptico tamaño carta, impreso por los dos lados selección a colores blanco, naranja, negro, dorado, azul, rojo.
- **6.** Impresión con folder, cartulina sulfatada de 12pt, con suaje, tamaño carta a colores blanco, naranja, dorado y azul una cara.
- 7. Impresión con folder, cartulina sulfatada de 12pt, con suaje, tamaño oficio a colores blanco, naranja, dorado y azul una cara.
- 8. Lona de 3 x 2 m impresa a colores blanco, naranja y negro al frente, con bastilla, ojillos y grosor 11 oz.
- **9.** Lona de 3 x 1.5 m impresa a colores blanco, naranja y negro al frente, con bastilla, ojillos y grosor de 11 oz.
- 10. Lona de 1 x 1.5 m impresa a colores blanco, naranja y negro al frente, con bastilla, ojillos y grosor de 11 oz.

# 5.1. Requerimientos obligatorios de los participantes en relación a las especificaciones técnicas de materiales impresos:

- A. Se solicita al participante la entrega de muestras físicas de la totalidad de los artículos requeridos, mismos que deberán haber sido fabricados o comercializados previamente para otras dependencias u organismos y que cuenten con características similares a las especificadas en la presente convocatoria. Esto con el objetivo de verificar que se cuenta con la existencia y/o stock de los productos.
- B. El licitante deberá ofrecer una garantía mínima de 6 meses para todos los productos que oferte, comprometiéndose a responder por cualquier defecto o falla durante dicho periodo.
- C. Así mismo, deberá presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que exprese que atenderá la solicitud de entrega realizada por el enlace Administrativo de la Coordinación Cuidamos Guadalajara, en atención a la petición de la Dirección de Capacitación y Academias Municipales, deberá dar cumplimiento en un plazo máximo de 20 días naturales, contados a partir de la recepción del fallo correspondiente.
- D. En caso de que los productos suministrados presenten defectos de fabricación o daños ocasionados por un manejo inadecuado durante su entrega, tales como manchas, roturas, fracturas entre otros –los anteriores de manera enunciativa más no limitativa–, el participante será responsable de realizar la reposición correspondiente, sin costo adicional para la convocante, el licitante deberá realizar el reemplazo correspondiente en un plazo no mayor a 10 días naturales.
- E. Adicionalmente, el participante deberá anexar a su propuesta su curriculum empresarial, acompañado de mínimo 4 máximo 6 contratos previos que acrediten su experiencia en la venta y suministro de los productos solicitados.

#### 6. Vigencia del contrato:

A partir del día hábil siguiente de la emisión, publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025.

## 7. Tipo de Contrato

Cerrado a precio fijo

#### 8.- Lugar y Tiempo de Entrega

El licitante adjudicado deberá realizar la entrega total de los bienes en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la emisión, publicación y notificación del fallo correspondiente. La entrega deberá efectuarse de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas, en las oficinas centrales de la Dirección de Academias Municipales, ubicadas en calle Monte Albán No. 2252, colonia Monumental, C.P. 44320, Guadalajara,







Jalisco. La recepción estará sujeta a verificación física de los bienes conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el presente anexo.

## 9.- Catálogos de bienes

Cons	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UM
1	Sello de entintaje automático, goma de calidad con logo del ayuntamiento, leyenda de recibido y fecha.	1	PIEZA
2	Sello de entintaje automático, goma de calidad con logo del Ayuntamiento y nombre de la Dirección.	1	PIEZA
3	Constancia cartulina opalina 220 gr, tamaño carta, terminado en hoja suelta, impreso con selección de colores azul, gris, dorado y naranja por el frente, sin personalizar.	15000	PIEZA
4	Impresión de banner con lona, grosor de 11 oz con selección de colores blanco, azul, dorado, negro y naranja por el frente con estructura tipo araña, fabricada con aluminio resistente, estructura armable de 5 piezas, que incluye 4 varillas de aluminio con sujetadores	22	PIEZA
5	Díptico tamaño carta, impreso por los dos lados selección a colores blanco, naranja, negro, dorado, azul, rojo.	8180	PIEZA
6	Impresión con folder, cartulina sulfatada de 12pt, con suaje, tamaño carta a colores blanco, naranja, dorado y azul una cara.	200	PIEZA
7	Impresión con folder, cartulina sulfatada de 12pt, con suaje, tamaño oficio a colores blanco, naranja, dorado y azul una cara.	200	PIEZA
8	Lona de 3 x 2 m impresa a colores blanco, naranja y negro al frente, con bastilla, ojillos y grosor 11 oz.	19	PIEZA
9	Lona de 3 x 1.5 m impresa a colores blanco, naranja y negro al frente, con bastilla, ojillos y grosor de 11 oz.	1	PIEZA
10	Lona de 1 x 1.5 m impresa a colores blanco, naranja y negro al frente, con bastilla, ojillos y grosor de 11 oz.	1	PIEZA







## 9.1.- Tabla de evaluación con puntos y porcentajes.

Los concursantes deberán presentar las 10 muestras una por cada material impresos solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares de esta convocatoria, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.  Dimensiones (5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.  Dimensiones (5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.  Acabados (5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.  Legibilidad y claridad (5 puntos): En materiales con texto, se evaluará que el contenido sea claro, sin errores de impresión, cortes o manchas.	Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total
tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra,	1 Muestras	las 10 muestras una por cada material impresos solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares de esta convocatoria, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente	nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.  Tipo de papel (5 puntos): Se verificará que el papel utilizado corresponda al gramaje, textura y acabado solicitados en los términos de referencia.  Dimensiones (5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.  Acabados (5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.  Legibilidad y claridad (5 puntos): En materiales con texto, se evaluará que el contenido sea claro, sin errores de impresión, cortes o manchas.  Presentación general (5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y	30%







2 Garantía	El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 6 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, sí ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.  La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.	Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7  Dónde:  Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis.  Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas.	7%
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, sí ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7  Dónde:  Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas.	7%







Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 4 y un máximo de 6 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 6) x 6	6%
	ultimos 6 anos.		

El participante podrá obtener un puntaje máximo del 50% y un mínimo del 42%, de acuerdo con la Tabla de Evaluación con Puntos y Porcentajes, en la cual se establecen los criterios correspondientes a los requisitos obligatorios que deberá presentar. En caso de que un participante obtenga un puntaje inferior al 42%, no procederá a la etapa de evaluación económica y su propuesta será desechada.

#### 9.1.- Evaluación:

Para determinar al participante ganador, se llevan a cabo dos evaluaciones con un peso del 50% cada una: el Dictamen Técnico, realizado por el ÁREA REQUIRENTE, y el Dictamen Económico, a cargo de la DIRECCIÓN. La combinación de ambas evaluaciones permite seleccionar la propuesta más adecuada.

El **Dictamen Técnico** se basa en la tabla de evaluación previamente establecida, en la que se califican cuatro criterios clave: 1.- Muestras (30%), 2.-Garantía (7%), 3.- Plazo para reemplazo por defecto o descompostura (7 %) y 4.- Contratos (6%), dando un máximo de **50 puntos**. Cada participante recibe una calificación de **0 a 3** en cada criterio, asignándole un puntaje proporcional según el cumplimiento de los requisitos.

El Dictamen Económico se evaluará de parte de la dirección de adquisiciones

El puntaje total de cada participante se obtiene sumando su calificación en el Dictamen Técnico y el Dictamen Económico
resultando en un máximo de <b>100 puntos</b> . El participante con la mayor puntuación será el ganador.
EIN DEL ANEVO







#### ANEXO 2.

## LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

## **PROPUESTA TÉCNICA**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2025.

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS
	PARTIDA 1			
1	Juegos didácticos lotería tradicional de cartón para 8 personas, incluye 8 tarjetas de 21 x 14 centímetros y baraja con 54 piezas.	4	PIEZA	
2	Material recreativo agujas con 25 piezas de chenilla en esfera compactas/ de coser de varios tamaños (tamaños 20, 22, 24, 26).	5	PAQUETE	
3	Material recreativo agujas textiles para máquina de coser y overlock (punta de bola fina, punta muy aguda, punta redonda normal y punta de bola pequeña) distintas numeraciones (11, 14, 16).	20	PAQUETE	
4	Material recreativo rollo de 27 a 28 metros alambre artístico de calidad triple AAA (números 20, 24, 26).	3	ROLLO	
5	Material recreativo paquete con 480 alfileres de cabeza de bola extra grandes para costura de colores.	5	PAQUETE	
6	Pintura tempera solida en barras con 6 colores.	10	PAQUETE	
7	Material recreativo lienzo bastidor profesional blanco para óleo de 50 x 60 centímetros.	20	PIEZA	
8	Material recreativo lienzo bastidor básico blanco de 30 x 40 centímetros.	10	PIEZA	
9	Juegos didácticos bloques de construcción de madera sólida, paquete con 50 piezas de diferentes colores y formas geométricas.	6	PAQUETE	
10	Juegos didácticos paquete de 15 piezas de plástico (12 frutas, 1 tabla para cortar, 1 plato y 1 cuchillo).	4	PAQUETE	







11	Juegos didácticos paquete de 15 piezas de plástico (12 verduras, 1 tabla para cortar, 1 plato y 1 cuchillo).	4	PAQUETE	
12	Juegos didácticos bloques de construcción de plástico resistente con 484 piezas, de 33 colores diferentes, incluye ventanas, ojos y ruedas.	4	PAQUETE	
13	Material recreativo carbón vegetal grueso para dibujo.	20	PIEZA	
14	Lápiz caja con 12 carboncillos en formato lápiz de 40 milímetros.	10	CAJA	
15	Cartulina escolar amarilla de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA	
16	Cartulina escolar azul de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA	
17	Cartulina metálica en color oro, con medidas de 47.5 x 66 centímetros, paquete con 10 piezas.	1	PAQUETE	
18	Cartulina metálica en color plata, con medidas de 47.5 x 66 centímetros, paquete con 10 piezas.	1	PAQUETE	
19	Cartulina escolar morada de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA	
20	Cartulina escolar naranja de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA	
21	Cartulina escolar negra de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA	
22	Cartulina escolar roja de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA	
23	Cartulina escolar rosa de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA	
24	Cartulina escolar verde de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA	
25	Cartulina escolar blanca de 50 x 65 centímetros.	60	PIEZA	







26	Cinta adhesiva holográfica 12 milímetros x 20 metros en paquete de 12 piezas.	8	PAQUETE	
27	Cinta adhesiva doble cara reutilizable lavable para montajes.	15	PIEZA	
28	Colores caja con 24 lápices de colores triangulares con punta 4 milímetros.	10	CAJA	
29	Material recreativo conos de hilo para aguja de diversos colores para uso industrial textil, especial para máquina de coser y overlock de diversos colores.	42	PIEZA	
30	Crayolas estándar, caja con 24 piezas de colores surtidos.	30	CAJA	
31	Material didáctico (para talleres psicoterapéuticos) cuento infantil "cuando mis padres dejaron de ser amigos" de Jennifer Mallinos.	1	PIEZA	
32	Material didáctico (para talleres psicoterapéuticos) colección de cuentos infantiles de valores. Incluye 10 libros con temas de valores y responsabilidad social autora Jennifer Moore-Mallinos.	3	PAQUETE	
33	Diamantina numero 2 metal de 100 gramos de diferentes colores.	30	FRASCO	
34	Lápiz esfuminos para dibujo de varias medidas con 10 piezas.	10	PAQUETE	
35	Material recreativo esencias para jabones o velas de 30 mililitros.	10	PIEZA	
36	Estiques de plástico con 7 piezas.	15	PAQUETE	
37	Plastilina/ masa para modelar con 6 latas y 9 cortadores de formas.	3	PAQUETE	
38	Gises cuadrados gigantes de colores brillantes con 24 piezas.	5	CAJA	
39	Globos del número 9, paquete con 50 piezas de diferentes colores.	10	PAQUETE	
40	Godete para pintura paquete de 12 piezas.	10	PAQUETE	
41	Plastilina/ masa para modelar no tóxica, paquete con 20 botes de 112 gramos en colores distintos.	3	PAQUETE	
42	Hilaza en bola de 90 a 100 gramos y 4 milímetros de grosor en color crudo.	10	PIEZA	





	<del></del>			
43	Material recreativo rollo de 100 metros de hilo chino delgado de un milímetro de grosor.	2	ROLLO	
44	Hilo nylon tipo caña de 0.6 a 0.12 milímetros rollo con 100 metros de diversos colores.	5	ROLLO	
45	Material recreativo paquete con 10 hilos multifilamento para ganchos, especial para overlock 100% poliéster texturizado cada pza de 4500 m de diversos colores.	18	PAQUETE	
46	Juegos didácticos paquete con carrito en forma de jeep de plástico con 6 piezas.	3	PAQUETE	
47	Juegos didácticos juego de mesa para crear historias que contiene una ruleta y 72 cartas con diferentes personajes, escenarios y acciones.	4	PIEZA	
48	Juegos didácticos juego de mesa para niños de 5 a 12 años que consta de 150 cartas de preguntas para que los niños conecten con sus emociones y aprendan a expresarlas.	2	PIEZA	
49	Colores caja con 12 lápices de colores grandes.	40	CAJA	
50	Colores caja con 12 lápices de colores pastel grandes.	15	CAJA	
51	Lápiz de grafito # 2b.	10	PIEZA	
52	Lápiz de grafito # 3b.	10	PIEZA	
53	Lápiz de grafito # 4b.	10	PIEZA	
54	Lápiz de grafito # 5b.	10	PIEZA	
55	Lápiz de grafito # 6b.	10	PIEZA	
56	Lápiz de grafito # 7b caja con 12 piezas.	1	CAJA	
57	Lápiz de grafito # 8b.	10	PIEZA	
58	Lápiz de grafito # 2h.	10	PIEZA	
59	Lápiz de grafito # 3h caja con 12 piezas.	1	CAJA	
60	Lápiz de grafito # 4h.	10	PIEZA	
61	Lápiz de grafito # 5h caja con 12 piezas.	1	CAJA	
62	Lápiz de grafito # 6h caja con 12 piezas.	1	CAJA	
63	Lápiz de grafito # 7h.	10	PIEZA	
64	Lápiz de grafito # 8h.	10	PIEZA	





65	Limpiapipas bolsa con 100 piezas colores surtidos (azul, blanco, verde, rojo, rosa, morado, azul cielo, verde limón, negro, naranja).	8	BOLSA	
66	Material recreativo linóleo para grabado de vinil con hule espuma 30 x 40 centímetros.	30	PIEZA	
67	Marcador /plumón de barril de plástico con tinta base agua, lavables, punta biselada no tóxicos caja con 12 piezas. (diferentes colores).	20	CAJA	
68	Material recreativo marcos de madera medida de 40 x 50 centímetros con malla de 90 puntos amarilla.	2	PIEZA	
69	Papel craft, rollo de 61 centímetros x 10 metros.	8	ROLLO	
70	Papel crepe amarillo paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
71	Papel crepe azul marino paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
72	Papel crepe azul turquesa paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
73	Papel crepe azul cobalto paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
74	Papel crepe blanco paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
75	Papel crepe café paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
76	Papel crepe lila paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
77	Papel crepe morado paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
78	Papel crepe rojo paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
79	Papel crepe rosa mexicano paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
80	Papel crepe naranja paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	







_	,		1	
81	Papel crepe rosa pastel paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
82	Papel crepe verde bandera paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
83	Papel crepe verde limón paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
84	Papel de china amarillo huevo paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE	
85	Papel de china blanco paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE	
86	Papel de china café paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE	
87	Papel de china morado paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE	
88	Papel de china naranja paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE	
89	Papel de china rojo paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE	
90	Papel de china rosa mexicano paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE	
91	Papel de china rosa pálido paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE	
92	Papel de china verde bandera paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE	
93	Papel de china verde limón paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE	
94	Papel de china amarillo paquete con 25 piezas.	2	PAQUETE	
95	Block de hojas con 20 hojas de papel marquilla blanco de 42 x 59 centímetros.	5	PIEZA	
96	Pintura pastel en barra profesional al óleo/aceite con 16 colores surtidos.	8	PAQUETE	
97	Pegamento blanco liquido de 1 kilogramo.	15	KILOGRAM O	
-		Print.	_	





98	Juegos didácticos paquete de 100 pelotas de colores de 5.5 centímetros de diámetro.	2	PAQUETE	
99	Material recreativo pigmentos líquidos de 10 mililitros para velas y jabones de glicerina grado cosmético hipoalergénicos con 18 colores.	8	PAQUETE	
100	Pincel para óleo #4.	10	PIEZA	
101	Pincel para óleo #12.	10	PIEZA	
102	Pincel para óleo #14.	10	PIEZA	
103	Pincel para óleo #20.	10	PIEZA	
104	Pincel para óleo #22.	10	PIEZA	
105	Pincel para óleo #24.	10	PIEZA	
106	Pincel para pintura de diferentes medidas con 50 piezas.	10	PAQUETE	
107	Pintura acrílica color amarillo medio presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO	
108	Pintura acrílica color azul celeste presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO	
109	Pintura acrílica color azul ultramar presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO	
110	Pintura acrílica color blanco titanio presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO	
111	Pintura acrílica color café presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO	
112	Pintura acrílica color crema presentación 500 mililitros.	20	PIEZA	
113	Pintura acrílica color magenta presentación 500 mililitros.	20	PIEZA	
114	Pintura acrílica color morado presentación 500 mililitros.	20	PIEZA	





115	Pintura acrílica color malva presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO	
116	Pintura acrílica color naranja presentación 500 mililitros.	20	PIEZA	
117	Pintura acrílica color negro intenso presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO	
118	Pintura acrílica color rojo presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO	
119	Pintura acrílica color rojo carmín presentación 500 mililitros.	20	PIEZA	
120	Pintura acrílica color rosa mexicano presentación 500 mililitros.	20	PIEZA	
121	Pintura acrílica color terracota presentación 500 mililitros.	20	PIEZA	
122	Pintura acrílica color verde claro presentación 1 litro (1000 mililitros.)	10	LITRO	
123	Pintura acrílica color verde hoja presentación 500 mililitros.	20	PIEZA	
124	Pistola para silicón chica.	10	PIEZA	
125	Pistola para silicón grande.	2	PIEZA	
126	Corcho con marco resistente de 90 x 60 centímetros de alta densidad.	3	PIEZA	
127	Plastilina caja con 10 barras de 18 gramos en colores surtidos.	20	CAJA	
128	Plastilina/ masa de fácil modelaje de 250 gramos (varios colores)	10	PIEZA	
129	Regla tipo "L" de madera graduada en centímetros y pulgadas.	8	PIEZA	
130	Regla tipo curva francesa de madera graduada en centímetros y pulgadas.	8	PIEZA	
131	Regla tipo curva sastre de madera graduada en centímetros y pulgadas.	8	PIEZA	
		A grangeout		





			l I	
132	Papel bond rollo de 61 centímetros x 50 metros.	2	ROLLO	
133	Silicón barras de 7 milímetros x 25 centímetros presentación 1 kilogramo.	3	KILOGRAM O	
134	Silicón frio liquido presentación de 100 mililitros.	35	PIEZA	
135	Material didáctico (para talleres psicopedagógicos) tablero de emociones de 44.5 x 34.5 x 1.5 centímetros que contiene un tablero, 15 fichas de actividad y reacción, 25 fichas de emociones y 1 plumón base agua.	4	PIEZA	
136	Tijera multiusos de 8 pulgadas (20.3 centímetros) de largo diseñada para cortes con precisión.	4	PIEZA	
137	Tijera eléctrica de mano con USB recargable, inalámbrica con 2 cuchillos y resistente para cortar telas, cuero, cartón y manualidades.	2	PIEZA	
138	Tinta china azul presentación frasco de 17 mililitros.	10	PIEZA	
139	Tinta china negra presentación frasco de 17 mililitros.	10	PIEZA	
140	Tinta china roja presentación frasco de 17 mililitros.	10	PIEZA	
141	Gises 10 tizas de sastrería triangulares profesionales para marcar, rastrear, bricolaje (color mezclado).	4	CAJA	
142	Juegos didácticos juego de mesa que consta de 1 tapete, 1 instructivo, 1 ruleta con base y flecha.	4	PIEZA	
143	Material recreativo paquete de 4 alicates de acero inoxidable (1 alicate de punta fina, 1 alicate de punta redonda, 1 cortador de alambre, 1 alicate de punta doblada).	2	PAQUETE	
144	Aro hula hula grande de 65 centímetros de plástico reforzado de diferentes colores.	30	PIEZA	
145	Balón de basquetbol del número 7, color naranja.	5	PIEZA	
146	Balón de fútbol soccer profesional número 5 cosido de alta resistencia.	205	PIEZA	
147	Banda de tensión elásticas/ligas de resistencia para yoga de tela con 5 niveles diferentes de resistencia (extra ligero, ligero, medio, pesado y extra pesado).	40	PAQUETE	
		1		





	<del>_</del>			
148	Bloques de espuma ecológica y reciclable para yoga, fácil de limpiar con dimensiones de 23 x 15 x 7.6 centímetros.	40	PIEZA	
149	Cinturón de estiramiento ajustable para yoga.	10	PIEZA	
150	Colchoneta deportiva de caída de medidas 2 x 1.20 metros y 15 centímetros de grosor/ancho.	15	PIEZA	
151	Cono para marcación de plástico para futbol, de 18 centímetros de alto de diferentes colores.	40	PIEZA	
152	Mancuernas par de 1 kilogramo.	20	PAR	
153	Polainas par de 1 kilogramo.	20	PAR	
154	Polainas par de 2 kilogramos.	20	PAR	
155	Polainas par de 1/2 kilogramo.	20	PAR	
156	Tapete/tatami de 1 M2 color negro	60	PIEZA	
157	Bomba de aire para inflar balones con diseño de activación del pie; el pedal retráctil antideslizante y con base de hierro con válvula multifuncional con un alcance de presión de 120 psi de capacidad.	2	PIEZA	
158	Trampolín de alto rendimiento de 1.10 metros de diámetro, capacidad de hasta 180 kilogramos, costura reforzada, altura de 23 centímetros, área de brinco de 85 centímetros, patas fijas, 36 resortes y estructura de herrería en calibre 16.	31	PIEZA	
159	Bomba de aire cuerpo metálico con manómetro 23 pulgadas.	2	PIEZA	
	PARTIDA 2			
1	Sello de entintaje automático, goma de calidad con logo del ayuntamiento, leyenda de recibido y fecha.	1	PIEZA	
2	Sello de entintaje automático, goma de calidad con logo del Ayuntamiento y nombre de la Dirección.	1	PIEZA	
3	Constancia cartulina opalina 220 gr, tamaño carta, terminado en hoja suelta, impreso con selección de colores azul, gris,	15000	PIEZA	
-		and the same of th		







	dorado y naranja por el frente, sin personalizar.			
4	Impresión de banner con lona, grosor de 11 oz con selección de colores blanco, azul, dorado, negro y naranja por el frente con estructura tipo araña, fabricada con aluminio resistente, estructura armable de 5 piezas, que incluye 4 varillas de aluminio con sujetadores	22	PIEZA	
5	Díptico tamaño carta, impreso por los dos lados selección a colores blanco, naranja, negro, dorado, azul, rojo.	8180	PIEZA	
6	Impresión con folder, cartulina sulfatada de 12pt, con suaje, tamaño carta a colores blanco, naranja, dorado y azul una cara.	200	PIEZA	
7	Impresión con folder, cartulina sulfatada de 12pt, con suaje, tamaño oficio a colores blanco, naranja, dorado y azul una cara.	200	PIEZA	
8	Lona de 3 x 2 m impresa a colores blanco, naranja y negro al frente, con bastilla, ojillos y grosor 11 oz.	19	PIEZA	
9	Lona de 3 x 1.5 m impresa a colores blanco, naranja y negro al frente, con bastilla, ojillos y grosor de 11 oz.	1	PIEZA	
10	Lona de 1 x 1.5 m impresa a colores blanco, naranja y negro al frente, con bastilla, ojillos y grosor de 11 oz.	1	PIEZA	

**TIEMPO DE ENTREGA:** (de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**). Se deberán especificar en días naturales el tiempo de entrega.

La **PROPUESTA** deberá señalar todos y cada uno de los requisitos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

En caso de ser adjudicado proporcionaré los servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o **CONTRATO**, la **CONVOCATORIA** y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los servicios por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la Orden de Compra y **CONTRATO**.

Nombre y firma del Participante o
Representante Legal







#### ANEXO 3.

## LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

#### PROPUESTA ECONÓMICA

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2025.

CONSECUTI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	IMPORTE
	PARTIDA 1				
1	Juegos didácticos lotería tradicional de cartón para 8 personas, incluye 8 tarjetas de 21 x 14 centímetros y baraja con 54 piezas.	4	PIEZA		
2	Material recreativo agujas con 25 piezas de chenilla en esfera compactas/ de coser de varios tamaños (tamaños 20, 22, 24, 26).	5	PAQUETE		
3	Material recreativo agujas textiles para máquina de coser y overlock (punta de bola fina, punta muy aguda, punta redonda normal y punta de bola pequeña) distintas numeraciones (11, 14, 16).	20	PAQUETE		
4	Material recreativo rollo de 27 a 28 metros alambre artístico de calidad triple AAA (números 20, 24, 26).	3	ROLLO		
5	Material recreativo paquete con 480 alfileres de cabeza de bola extra grandes para costura de colores.	5	PAQUETE		
6	Pintura tempera solida en barras con 6 colores.	10	PAQUETE		
7	Material recreativo lienzo bastidor profesional blanco para óleo de 50 x 60 centímetros.	20	PIEZA		
8	Material recreativo lienzo bastidor básico blanco de 30 x 40 centímetros.	10	PIEZA		
9	Juegos didácticos bloques de construcción de madera sólida, paquete con 50 piezas de diferentes colores y formas geométricas.	6	PAQUETE		
10	Juegos didácticos paquete de 15 piezas de plástico (12 frutas, 1 tabla para cortar, 1 plato y 1 cuchillo).	4	PAQUETE		
11	Juegos didácticos paquete de 15 piezas de plástico (12 verduras, 1 tabla para cortar, 1 plato y 1 cuchillo).	4	PAQUETE		







12	Juegos didácticos bloques de construcción de plástico resistente con 484 piezas, de 33 colores diferentes, incluye ventanas, ojos y ruedas.	4	PAQUETE	
13	Material recreativo carbón vegetal grueso para dibujo.	20	PIEZA	
14	Lápiz caja con 12 carboncillos en formato lápiz de 40 milímetros.	10	CAJA	
15	Cartulina escolar amarilla de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA	
16	Cartulina escolar azul de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA	
17	Cartulina metálica en color oro, con medidas de 47.5 x 66 centímetros, paquete con 10 piezas.	1	PAQUETE	
18	Cartulina metálica en color plata, con medidas de 47.5 x 66 centímetros, paquete con 10 piezas.	1	PAQUETE	
19	Cartulina escolar morada de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA	
20	Cartulina escolar naranja de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA	
21	Cartulina escolar negra de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA	
22	Cartulina escolar roja de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA	
23	Cartulina escolar rosa de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA	
24	Cartulina escolar verde de 50 x 65 centímetros.	10	PIEZA	
25	Cartulina escolar blanca de 50 x 65 centímetros.	60	PIEZA	
26	Cinta adhesiva holográfica 12 milímetros x 20 metros en paquete de 12 piezas.	8	PAQUETE	







				•	,
27	Cinta adhesiva doble cara reutilizable lavable para montajes.	15	PIEZA		
28	Colores caja con 24 lápices de colores triangulares con punta 4 milímetros.	10	CAJA		
29	Material recreativo conos de hilo para aguja de diversos colores para uso industrial textil, especial para máquina de coser y overlock de diversos colores.	42	PIEZA		
30	Crayolas estándar, caja con 24 piezas de colores surtidos.	30	CAJA		
31	Material didáctico (para talleres psicoterapéuticos) cuento infantil "cuando mis padres dejaron de ser amigos" de Jennifer Mallinos.	1	PIEZA		
32	Material didáctico (para talleres psicoterapéuticos) colección de cuentos infantiles de valores. Incluye 10 libros con temas de valores y responsabilidad social autora Jennifer Moore-Mallinos.	3	PAQUETE		
33	Diamantina numero 2 metal de 100 gramos de diferentes colores.	30	FRASCO		
34	Lápiz esfuminos para dibujo de varias medidas con 10 piezas.	10	PAQUETE		
35	Material recreativo esencias para jabones o velas de 30 mililitros.	10	PIEZA		
36	Estiques de plástico con 7 piezas.	15	PAQUETE		
37	Plastilina/ masa para modelar con 6 latas y 9 cortadores de formas.	3	PAQUETE		
38	Gises cuadrados gigantes de colores brillantes con 24 piezas.	5	CAJA		
39	Globos del número 9, paquete con 50 piezas de diferentes colores.	10	PAQUETE		
40	Godete para pintura paquete de 12 piezas.	10	PAQUETE		
41	Plastilina/ masa para modelar no tóxica, paquete con 20 botes de 112 gramos en colores distintos.	3	PAQUETE		
42	Hilaza en bola de 90 a 100 gramos y 4 milímetros de grosor en color crudo.	10	PIEZA		
43	Material recreativo rollo de 100 metros de hilo chino delgado de un milímetro de grosor.	2	ROLLO		
44	Hilo nylon tipo caña de 0.6 a 0.12 milímetros rollo con 100 metros de diversos colores.	5	ROLLO		







45	Material recreativo paquete con 10 hilos multifilamento para ganchos, especial para overlock 100% poliéster texturizado cada pza de 4500 m de diversos colores.	18	PAQUETE	
46	Juegos didácticos paquete con carrito en forma de jeep de plástico con 6 piezas.	3	PAQUETE	
47	Juegos didácticos juego de mesa para crear historias que contiene una ruleta y 72 cartas con diferentes personajes, escenarios y acciones.	4	PIEZA	
48	Juegos didácticos juego de mesa para niños de 5 a 12 años que consta de 150 cartas de preguntas para que los niños conecten con sus emociones y aprendan a expresarlas.	2	PIEZA	
49	Colores caja con 12 lápices de colores grandes.	40	CAJA	
50	Colores caja con 12 lápices de colores pastel grandes.	15	CAJA	
51	Lápiz de grafito # 2b.	10	PIEZA	
52	Lápiz de grafito # 3b.	10	PIEZA	
53	Lápiz de grafito # 4b.	10	PIEZA	
54	Lápiz de grafito # 5b.	10	PIEZA	
55	Lápiz de grafito # 6b.	10	PIEZA	
56	Lápiz de grafito # 7b caja con 12 piezas.	1	CAJA	
57	Lápiz de grafito # 8b.	10	PIEZA	
58	Lápiz de grafito # 2h.	10	PIEZA	
59	Lápiz de grafito # 3h caja con 12 piezas.	1	CAJA	
60	Lápiz de grafito # 4h.	10	PIEZA	
61	Lápiz de grafito # 5h caja con 12 piezas.	1	CAJA	
62	Lápiz de grafito # 6h caja con 12 piezas.	1	CAJA	
63	Lápiz de grafito # 7h.	10	PIEZA	
64	Lápiz de grafito # 8h.	10	PIEZA	
65	Limpiapipas bolsa con 100 piezas colores surtidos (azul, blanco, verde, rojo, rosa, morado, azul cielo, verde limón, negro, naranja).	8	BOLSA	
66	Material recreativo linóleo para grabado de vinil con hule espuma 30 x 40 centímetros.	30	PIEZA	







67	Marcador /plumón de barril de plástico con tinta base agua, lavables, punta biselada no tóxicos caja con 12 piezas. (diferentes colores).	20	CAJA	
68	Material recreativo marcos de madera medida de 40 x 50 centímetros con malla de 90 puntos amarilla.	2	PIEZA	
69	Papel craft, rollo de 61 centímetros x 10 metros.	8	ROLLO	
70	Papel crepe amarillo paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
71	Papel crepe azul marino paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
72	Papel crepe azul turquesa paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
73	Papel crepe azul cobalto paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
74	Papel crepe blanco paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
75	Papel crepe café paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
76	Papel crepe lila paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
77	Papel crepe morado paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
78	Papel crepe rojo paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
79	Papel crepe rosa mexicano paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
80	Papel crepe naranja paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
81	Papel crepe rosa pastel paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	
82	Papel crepe verde bandera paquete con 10 piezas.	2	PAQUETE	







83 Papel crepe verde limón paquete c  84 Papel de china amarillo huevo paq	uete con 25 piezas.	2	PAQUETE PAQUETE	
84 Papel de china amarillo huevo paq		2	PAQUETE	
	ı 25 piezas.			
85 Papel de china blanco paquete cor		2	PAQUETE	
86 Papel de china café paquete con 2	5 piezas.	2	PAQUETE	
87 Papel de china morado paquete co	n 25 piezas.	2	PAQUETE	
88 Papel de china naranja paquete co	n 25 piezas.	2	PAQUETE	
89 Papel de china rojo paquete con 29	5 piezas.	2	PAQUETE	
90 Papel de china rosa mexicano paq	uete con 25 piezas.	2	PAQUETE	
91 Papel de china rosa pálido paquete	e con 25 piezas.	2	PAQUETE	
92 Papel de china verde bandera paq	uete con 25 piezas.	2	PAQUETE	
93 Papel de china verde limón paquet	e con 25 piezas.	2	PAQUETE	
94 Papel de china amarillo paquete co	on 25 piezas.	2	PAQUETE	
95 Block de hojas con 20 hojas de centímetros.	papel marquilla blanco de 42 x 59	5	PIEZA	
96 Pintura pastel en barra profesio surtidos.	onal al óleo/aceite con 16 colores	8	PAQUETE	
97 Pegamento blanco liquido de 1 kilo	gramo.	15	KILOGRAMO	
Juegos didácticos paquete de centímetros de diámetro.	100 pelotas de colores de 5.5	2	PAQUETE	
	uidos de 10 mililitros para velas y co hipoalergénicos con 18 colores.	8	PAQUETE	







100	Pincel para óleo #4.	10	PIEZA	
101	Pincel para óleo #12.	10	PIEZA	
102	Pincel para óleo #14.	10	PIEZA	
103	Pincel para óleo #20.	10	PIEZA	
104	Pincel para óleo #22.	10	PIEZA	
105	Pincel para óleo #24.	10	PIEZA	
106	Pincel para pintura de diferentes medidas con 50 piezas.	10	PAQUETE	
107	Pintura acrílica color amarillo medio presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO	
108	Pintura acrílica color azul celeste presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO	
109	Pintura acrílica color azul ultramar presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO	
110	Pintura acrílica color blanco titanio presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO	
111	Pintura acrílica color café presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO	
112	Pintura acrílica color crema presentación 500 mililitros.	20	PIEZA	
113	Pintura acrílica color magenta presentación 500 mililitros.	20	PIEZA	
114	Pintura acrílica color morado presentación 500 mililitros.	20	PIEZA	
115	Pintura acrílica color malva presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO	
116	Pintura acrílica color naranja presentación 500 mililitros.	20	PIEZA	
		l l		







117	Pintura acrílica color negro intenso presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO	
118	Pintura acrílica color rojo presentación 1 litro (1000 mililitros).	10	LITRO	
119	Pintura acrílica color rojo carmín presentación 500 mililitros.	20	PIEZA	
120	Pintura acrílica color rosa mexicano presentación 500 mililitros.	20	PIEZA	
121	Pintura acrílica color terracota presentación 500 mililitros.	20	PIEZA	
122	Pintura acrílica color verde claro presentación 1 litro (1000 mililitros.)	10	LITRO	
123	Pintura acrílica color verde hoja presentación 500 mililitros.	20	PIEZA	
124	Pistola para silicón chica.	10	PIEZA	
125	Pistola para silicón grande.	2	PIEZA	
126	Corcho con marco resistente de 90 x 60 centímetros de alta densidad.	3	PIEZA	
127	Plastilina caja con 10 barras de 18 gramos en colores surtidos.	20	CAJA	
128	Plastilina/ masa de fácil modelaje de 250 gramos (varios colores)	10	PIEZA	
129	Regla tipo "L" de madera graduada en centímetros y pulgadas.	8	PIEZA	
130	Regla tipo curva francesa de madera graduada en centímetros y pulgadas.	8	PIEZA	
131	Regla tipo curva sastre de madera graduada en centímetros y pulgadas.	8	PIEZA	
132	Papel bond rollo de 61 centímetros x 50 metros.	2	ROLLO	
133	Silicón barras de 7 milímetros x 25 centímetros presentación 1 kilogramo.	3	KILOGRAMO	 





134	Silicón frio liquido presentación de 100 mililitros.	35	PIEZA	
135	Material didáctico (para talleres psicopedagógicos) tablero de emociones de 44.5 x 34.5 x 1.5 centímetros que contiene un tablero, 15 fichas de actividad y reacción, 25 fichas de emociones y 1 plumón base agua.	4	PIEZA	
136	Tijera multiusos de 8 pulgadas (20.3 centímetros) de largo diseñada para cortes con precisión.	4	PIEZA	
137	Tijera eléctrica de mano con USB recargable, inalámbrica con 2 cuchillos y resistente para cortar telas, cuero, cartón y manualidades.	2	PIEZA	
138	Tinta china azul presentación frasco de 17 mililitros.	10	PIEZA	
139	Tinta china negra presentación frasco de 17 mililitros.	10	PIEZA	
140	Tinta china roja presentación frasco de 17 mililitros.	10	PIEZA	
141	Gises 10 tizas de sastrería triangulares profesionales para marcar, rastrear, bricolaje (color mezclado).	4	CAJA	
142	Juegos didácticos juego de mesa que consta de 1 tapete, 1 instructivo, 1 ruleta con base y flecha.	4	PIEZA	
143	Material recreativo paquete de 4 alicates de acero inoxidable (1 alicate de punta fina, 1 alicate de punta redonda, 1 cortador de alambre, 1 alicate de punta doblada).	2	PAQUETE	
144	Aro hula hula grande de 65 centímetros de plástico reforzado de diferentes colores.	30	PIEZA	
145	Balón de basquetbol del número 7, color naranja.	5	PIEZA	
146	Balón de fútbol soccer profesional número 5 cosido de alta resistencia.	205	PIEZA	
147	Banda de tensión elásticas/ligas de resistencia para yoga de tela con 5 niveles diferentes de resistencia (extra ligero, ligero, medio, pesado y extra pesado).	40	PAQUETE	
148	Bloques de espuma ecológica y reciclable para yoga, fácil de limpiar con dimensiones de 23 x 15 x 7.6 centímetros.	40	PIEZA	
149	Cinturón de estiramiento ajustable para yoga.	10	PIEZA	







	<del>_</del>			
150	Colchoneta deportiva de caída de medidas 2 x 1.20 metros y 15 centímetros de grosor/ancho.	15	PIEZA	
151	Cono para marcación de plástico para futbol, de 18 centímetros de alto de diferentes colores.	40	PIEZA	
152	Mancuernas par de 1 kilogramo.	20	PAR	
153	Polainas par de 1 kilogramo.	20	PAR	
154	Polainas par de 2 kilogramos.	20	PAR	
155	Polainas par de 1/2 kilogramo.	20	PAR	
156	Tapete/tatami de 1 M2 color negro	60	PIEZA	
157	Bomba de aire para inflar balones con diseño de activación del pie; el pedal retráctil antideslizante y con base de hierro con válvula multifuncional con un alcance de presión de 120 psi de capacidad.	2	PIEZA	
158	Trampolín de alto rendimiento de 1.10 metros de diámetro, capacidad de hasta 180 kilogramos, costura reforzada, altura de 23 centímetros, área de brinco de 85 centímetros, patas fijas, 36 resortes y estructura de herrería en calibre 16.	31	PIEZA	
159	Bomba de aire cuerpo metálico con manómetro 23 pulgadas.	2	PIEZA	
	PARTIDA 2			
1	Sello de entintaje automático, goma de calidad con logo del ayuntamiento, leyenda de recibido y fecha.	1	PIEZA	
2	Sello de entintaje automático, goma de calidad con logo del Ayuntamiento y nombre de la Dirección.	1	PIEZA	
3	Constancia cartulina opalina 220 gr, tamaño carta, terminado en hoja suelta, impreso con selección de colores azul, gris, dorado y naranja por el frente, sin personalizar.	15000	PIEZA	
4	Impresión de banner con lona, grosor de 11 oz con selección de colores blanco, azul, dorado, negro y naranja por el frente con estructura tipo araña, fabricada con aluminio resistente, estructura armable de 5 piezas, que incluye 4 varillas de aluminio con sujetadores	22	PIEZA	
5	Díptico tamaño carta, impreso por los dos lados selección a colores blanco, naranja, negro, dorado, azul, rojo.	8180	PIEZA	







6	Impresión con folder, cartulina sulfatada de 12pt, con suaje, tamaño carta a colores blanco, naranja, dorado y azul una cara.	200	PIEZA	
7	Impresión con folder, cartulina sulfatada de 12pt, con suaje, tamaño oficio a colores blanco, naranja, dorado y azul una cara.	200	PIEZA	
8	Lona de 3 x 2 m impresa a colores blanco, naranja y negro al frente, con bastilla, ojillos y grosor 11 oz.	19	PIEZA	
9	Lona de 3 x 1.5 m impresa a colores blanco, naranja y negro al frente, con bastilla, ojillos y grosor de 11 oz.	1	PIEZA	
10	Lona de 1 x 1.5 m impresa a colores blanco, naranja y negro al frente, con bastilla, ojillos y grosor de 11 oz.	1	PIEZA	
		3	SUBTOTAL	
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			IVA	
			TOTAL:	

**TIEMPO DE ENTREGA:** (deberá considerar lo señalado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos). Se deberán especificar en días naturales el tiempo de entrega).

**CONDICIONES DE PAGO:** (De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción de la dependencia).

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son bajo la condición de precios fijos hasta la total entrega de la prestación del servicio, y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia a partir del día hábil siguiente de la emisión, publicación y notificación del **FALLO** y hasta el 31 de Diciembre del 2025 o hasta agotar el techo presupuestal.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente **PROPUESTA** serán los mismos en caso de que la **DIRECCIÓN** y/o la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los servicios objeto de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

**ATENTAMENTE** 







### ANEXO 4.

## LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

CARTA DE PROPOSICIÓN

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones

En atención al procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA relativo al "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES". En lo subsecuente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, el suscrito (nombre del firmante) en mi calidad de Representante Legal de (Nombre del Participante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- 1. Que cuento con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas y con facultades suficientes para suscribir la PROPUESTA en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, así como para la firma y presentación de los documentos y el CONTRATO que se deriven de éste, a nombre y representación de (Persona Física o Jurídica). Así mismo, manifiesto que cuento con número de PROVEEDOR (XXXXXXXXXXXXXX) y con Registro Federal de Contribuyentes (XXXXXXXXXXXX), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante la ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES en los términos señalados en las presentes BASES, para la firma del CONTRATO que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
- 2. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las BASES del presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por la DIRECCIÓN, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
- Que mi representante entregará (o "Que entregaré") los servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las BASES de este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, con los precios unitarios señalados en mi PROPUESTA económica.
- **4.** Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte de la **DIRECCIÓN.**







- Manifiesto que los precios cotizados en la presente PROPUESTA serán los mismos en caso de que la DIRECCIÓN opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los servicios objeto de este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.
- 6. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (o "me comprometeré) a firmar el **CONTRATO** en los términos señalados en las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.
- 7. Que mi representante no se encuentra (o "Que no me encuentro") en alguno de los supuestos del artículo 52 de la LEY, y tampoco en las situaciones previstas para el DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES que se indican en las BASES del presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.
- 8. Mi representada señala (o "Que señalo") como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número \_\_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_, de la colonia \_\_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_\_, y correo electrónico \_\_\_\_\_\_\_ e\_\_\_\_; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes. Deberá señalar domicilio dentro del estado de Jalisco).
- 9. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás oferentes.
- 10. Que no me encuentro dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

**ATENTAMENTE** 







### ANEXO 5.

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2025.

**ACREDITACIÓN** 

MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones

Yo, (nombre), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que actúo en nombre y cuenta propia, que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el Procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

Nor	nbre	del	Lici	tant	e:
M <sub>-</sub>	ala F	) a a::	-4	4-1	ÁDE

No. de Registro del ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES (en caso de contar con él)

No. de Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio fiscal: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)

Domicilio para recibir notificaciones en el Estado de Jalisco: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)

Municipio o Delegación: Entidad Federativa:

Teléfono (s): Fax: Correo Electrónico:

**Objeto Social:** tal y como aparece en el acta constitutiva (persona moral) o actividad preponderante (persona física)

Para Personas Morales:

Número de Escritura Pública: (Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones)

Fecha y lugar de expedición:

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:

\*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones **relevantes** al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de esta.

Para Personas Físicas:

Número de folio de la Credencial de Elector:







	Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.  Número de Escritura Pública:		
PODER	Tipo de poder: Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:		
	Lugar y fecha de expedición:		
	Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:  Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:		

# **ATENTAMENTE**







### ANEXO 6.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

### DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES

Guadalajara .	Jalisco,	а	de	del	2025
• aaaaa.aja.a e	uooo,	~	<b></b>	٠٠.	

MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN para la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA, denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES", por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el PROVEEDOR (persona física o moral), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la DIRECCIÓN y/o UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, induzcan o alteren la evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás PARTICIPANTES, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la LEY

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que no cuento con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del **CONTRATO** respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

Personas morales/ Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los socios, accionistas, administrador general único o, en su caso miembros del consejo de administración y, representantes o apoderados legales de mi representada NO cuentan con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, que las personas referidas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del **CONTRATO** respectivo NO se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

ATENTAMENTE
Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo







### ANEXO 7.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO

Guadalajara Jalisco, a de del 2025
MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.
AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones
Yo, (nombre) en mi carácter de (persona física/representante legal de la empresa" xxxx") manifiesto que, SI/NO es m voluntad el realizar la aportación cinco al millar del monto total del CONTRATO, antes de IVA, para ser aportado a FONDO con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, esto en el supuesto de resultar adjudicado en el presente PROCESO DE CONTRATACIÓN.
Así mismo manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi <b>PROPUESTA</b> económica ni er la calidad de los servicios a entregar, así como mi consentimiento para que la Tesorería del Municipio de Guadalajara realice la retención de tal aportación en una sola ministración en el primer pago, ya sea pago de anticipo, pago parcial o pago total. (En caso de que el PARTICIPANTE manifieste NO realizar la aportación al FONDO, el presente párrafo quedará sin efecto).
Lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la <b>LEY</b> .
ATENTAMENTE
Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo







## ANEXO 8.

# LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

# CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

COMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
Guadalajara Jalisco, a de del 2025.
MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.
AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones
(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar a corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el <b>SAT</b> , conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.
ATENTAMENTE
Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo







### ANEXO 9.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

### **CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES IMSS**

Guadalajara Jalisco, a _	de	del 2025

MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento/sin opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el **IMSS**, de conformidad al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022

Asimismo, se informa que, se autorizó al **IMSS** a hacer público el resultado de la consulta de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (nombre de la empresa/quien suscribe), de conformidad con la regla séptima del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022. Se adjunta al presente el acuse correspondiente. Dicha autorización se mantendrá activa hasta el momento que se emita resolución en el procedimiento de licitación citado a rubro, y en caso de resultar adjudicado hasta el término del **CONTRATO**.

De igual manera, por virtud del presente se autoriza a la **DIRECCIÓN**, para que, a través de las áreas organizativas que resulten competentes, lleve a cabo la consulta en línea de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de mi representada/quien suscribe.







### ANEXO 10.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

## **CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES INFONAVIT**

Guadalajara Jalisco, a _	de	del 2025.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, en materia de INFONAVIT por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de INFONAVIT, documento vigente expedido por el INFONAVIT, de conformidad al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 2017 dos mil diecisiete.







## ANEXO 11.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2025.

	ANVERSO
	REVERSO
	ATENTAMENTE
_	Nombre y firma del Participante
	o Representante I egal del mismo







## ANEXO 12.

# LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

# **ESTRATIFICACIÓN**

Guad	alajara Jalisco, a	de	del 2025. (1)
MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.			
	AT'N: Mtra. Mart Directo		quez Ortega Iquisiciones
1 Me refiero al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA, en el que mí representada, la empretravés de la presente PROPOSICIÓN.			
2 Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del art  PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada está constituida confo  Federal de Contribuyentes(3), y asimismo que consider  trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se  pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federació  tiene un Tope Máximo Combinado de(4), con base en (5)	orme a las Leyes me ando los criterios (se establece la estratif ón el 30 de junio de 2	xicanas, ector, núr icación d 2009, mi	con Registro nero total de le las micro, representada
3 Así mismo y en referencia a lo estipulado en el numeral 2 del artículo 49 de o los supuestos señalados en sus fracciones IV, V, VI, VII y VIII, en el entendido para dicho fin en caso de encontrarme en empate. Manifiesto que al NO pre entenderá que no cuento con ellos.	de que los mismos s	solo serái	n considerados
4 De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno o presentación de información falsa, en el artículo 69 de la Ley General de Res por los artículos 116, 117 y 118 de la LEY, así como en términos de lo dispu Responsabilidades Administrativas.	sponsabilidades Adm	inistrativa	s, sancionable
ATENTAMENTE			
Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo			







Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1	Señalar	la fecha	de suscri	pción c	del documento.	
---	---------	----------	-----------	---------	----------------	--

- 2 Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
- 3 Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
- 4 Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página <a href="http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora">http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora</a>
  - Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.
  - Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
- 5 Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.







## ANEXO 13.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

# ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERES Y DE NO INHABILITACIÓN (APLICA PARA PERSONA MORAL)

Gu	adalajara Jalisco, a de del 2025.
MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.	
	AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones
Yo Representante Legal de la empresa manifiesto bajo protesta represento no hay accionistas ni asociados que desempeñen un empleo cargo de nuestros accionistas y asociados se encuentra inhabilitados para desempeñ Público; mi representada NO tiene conflicto de interés real o potencial, finan algún servidor público adscrito a la <b>DIRECCIÓN</b> , y acepto que por ningún moti <b>CONTRATO</b> alguno con quien se encuentre inhabilitado para desempeñar público, conforme a lo establecido en los artículos 49 fracción IX, 59 y del 65 a Administrativas.  Asimismo, manifiesto que mi representada NO se encuentra inhabilitada y resoluciones de la <b>CONTRALORÍA CIUDADANA</b> , y no se encuentra san derechos como <b>PROVEEDOR</b> .	o o comisión en el Servicio Público y ninguno far un empleo cargo o comisión en el Servicio ciero o de cualquier otro tipo con relación a ivo podrá celebrarse ORDEN DE COMPRA o un empleo, cargo o comisión en el servicio il 72 de la Ley General de Responsabilidades
ATENTAMENTE	
Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo	







## ANEXO 13.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

# ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERES Y DE NO INHABILITACIÓN (APLICA PARA PERSONA FÍSICA)

	Guadalajara Jalisco, a de del 2025.
MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.	
	AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que NO Público y NO me encuentro inhabilitado para desempeñar un emple conflicto de interés real o potencial, financiero o de cualquier otro DIRECCIÓN, y acepto que por ningún motivo podrá celebrarse encuentre inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o com los artículos 49 fracción IX, 59 y del 65 al 72 de la Ley General de I	o tipo con relación a algún servidor público adscrito a la Orden de Compra o CONTRATO alguno con quien se isión en el servicio público, conforme a lo establecido en
Asimismo, manifiesto que <b>NO</b> me encuentro inhabilitado(a) y <b>NO</b> CONTRALORÍA CIUDADANA, y <b>NO</b> me encuentro sancionado(a)	
ATENTAMEN	ITE
Nombre y firma del P o Representante Lega	







# ANEXO 14.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

# MANIFIESTO DE OBJETO SOCIAL EN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PROFESIONALES

	Guadalajara Jalisco, a de del 2025.
MUNICIPIO DE GUADALAJARA. PRESENTE.	
	AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones
realización del servicio objeto de la licita solventes económicamente para realizar	que el objeto social, actividad económica y profesionales están relacionadas con la ación, que contamos con la capacidad técnica, administrativa, legal y que somos r el servicio solicitado por la CONVOCANTE en tiempo y forma, para lo cual en nuestra PROPUESTA, misma que estará sujeta a la evaluación de la
	ATENTAMENTE
	Nombre y firma del Participante







### ANEXO 15.

## TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 144 Y 153 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN \_\_\_COLONIA\_CIUDAD \_\_\_EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN \_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_ (SE DEBERÁ ESTABLECER LA FECHA DE EMISIÓN Y PUBLICACIÓN DEL FALLO), AUNADO AL CONTRATO CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$\_\_\_\_. ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORGUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

LA FIANZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DESDE EL PRIMER DÍA DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE ESCRITO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRIGIDO A LA AFIANZADORA.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORGUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 282 Y 283 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY MENCIONADA EN EL PARRAFO ANTERIOR, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DE ESTE NUMERAL.

DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MODE ESTE NUMERAL.			
FIN DEL TEXTO			
	1111 1020	1	La Cludad que es





#### ANEXO 16.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

# **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

Guadala	jara Jalisco,	a de	del 2025.
---------	---------------	------	-----------

MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA, denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES", manifiesto por medio del presente bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de las BASES, de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.

**ATENTAMENTE** 







## ANEXO 17.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Guadalajara Jalisco, a de del 2025.
MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.
AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones
Yo, en mi carácter de Representante Legal de la empresa manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado en éste proceso de contratación en coordinación con la empresa que represento, asumo la responsabilidad total que resulte de cualquier violación al fundamento legal las disposiciones legales reguladas en la Ley de la Propiedad Industrial y en la Ley Federal de Derechos de Autor que surjan con motivo de la contratación de servicios, motivo de la presente Licitación.
ATENTAMENTE
Nombre y firma del Participante o  Representante I egal







### **ANEXO 18.**

# LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

Guadalajara	Jalisco, a	de	del 2025

## FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS

MUNICIPIO DE GUADALAJARA PRESENTE.

AT'N: Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones

A (<u>nombre de mi representada/persona física</u>), hago entrega de las muestras físicas de los **CONSECUTIVOS** (<u>No de las **CONSECUTIVOS**</u>) de la licitación, mismo que estoy consciente que se someterán a evaluaciones y análisis para determinar si cumplen con las características mínimas solicitadas, y reconozco el gasto o consumo de los bienes/productos que se genere al realizar las pruebas, por lo que acepto lo anterior sin costo económico para la **CONVOCANTE**.

PARTIDA	CONSECUTIVOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MUESTRA REQUERIDA
	1	Sello de entintaje automático, goma de calidad con logo del ayuntamiento, leyenda de recibido y fecha.	PIEZA	1
	2	Sello de entintaje automático, goma de calidad con logo del Ayuntamiento y nombre de la Dirección.	PIEZA	1
	3	Constancia cartulina opalina 220 gr, tamaño carta, terminado en hoja suelta, impreso con selección de colores azul, gris, dorado y naranja por el frente, sin personalizar.	PIEZA	1
2	4	Impresión de banner con lona, grosor de 11 oz con selección de colores blanco, azul, dorado, negro y naranja por el frente con estructura tipo araña, fabricada con aluminio resistente, estructura armable de 5 piezas, que incluye 4 varillas de aluminio con sujetadores	PIEZA	1
	5	Díptico tamaño carta, impreso por los dos lados selección a colores blanco, naranja, negro, dorado, azul, rojo.	PIEZA	1
	6	Impresión con folder, cartulina sulfatada de 12pt, con suaje, tamaño carta a colores blanco, naranja, dorado y azul una cara.	PIEZA	1







PARTIDA	CONSECUTIVOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MUESTRA REQUERIDA
	7	Impresión con folder, cartulina sulfatada de 12pt, con suaje, tamaño oficio a colores blanco, naranja, dorado y azul una cara.	PIEZA	1
	8	Lona de 3 x 2 m impresa a colores blanco, naranja y negro al frente, con bastilla, ojillos y grosor 11 oz.	PIEZA	1
	9	Lona de 3 x 1.5 m impresa a colores blanco, naranja y negro al frente, con bastilla, ojillos y grosor de 11 oz.	PIEZA	1
	10	Lona de 1 x 1.5 m impresa a colores blanco, naranja y negro al frente, con bastilla, ojillos y grosor de 11 oz.	PIEZA	1

Asimismo, me comprometo a recoger las **MUESTRAS FÍSICAS** en los términos señalados en el numeral **8. MUESTRAS FÍSICAS** de las presentes **BASES**, bajo mi costo y riesgo.

**ATENTAMENTE** 







# LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-043-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS, Y SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES"

NOMBRE	PUESTO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
ARQ. ZAIRA ZARAGOZA SEDANO	DIRECTORA DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS		
LIC. CARLOS REYES PADILLA	DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES		
LIC. TANIA KAREN MURILLO AGUIRRE	SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales en posesión de esta dirección. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de contratación respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DE LAS BASES -----



